

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

ACTA N° 15

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025

PRESIDIDA POR EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE, ROLANDO RAFAEL LUJÁN MELENDEZ.

Siendo las 9:00 a.m., encontrándose ausente la señora alcaldesa Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo; la presente Sesión lo pasa a presidir el Teniente Alcalde, señor regidor provincial Rolando Rafael Lujan Meléndez. Así también contando con la presencia de los señores regidores provinciales: Rocío Madeleine Castillo Díaz, Jorge Luis Chigne Cotrina, Elcira Elizabeth Pósito Sare, Darlyn Keny Carbajal Acosta, Diana Carolina Espinoza Cuba, Jurgen Raúl Raico Ibáñez, Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicón, Silvana Milagros Cruzado Alvarado, Joanne Lloyd López Aroco.

Participa el señor Abogado Denis Javier Quispe Fajardo, en su condición de Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

I. DESPACHO:

1.1. INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

1.2.-PROPUESTA DE ORDENANZA QUE CREA EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (RUOS) Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, REGISTRO Y ACREDITACIÓN MUNICIPAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA PROVINCIA DE ASCOPE

1.3).-PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

1.4).-SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE REGIDOR PROVINCIAL OMAR ANTIO COTRINA FERNANDEZ

1.5).-SUSCRIPCIÓN DE ADENDA N°01 Y AUTORIZACIÓN A ALCALDESA A SUSCRIPCIÓN DE LA CITADA ADENDA N°01 RESPECTO AL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Secretario del Concejo Municipal, Denis Javier Quispe Fajardo: Que tal, buenas tardes. Buenas tardes, ahora sí. Vamos este a llevar a cabo la sesión este del Concejo Ordinaria Número 15-2025-MPA/CM, convocada para el día 14 de agosto del presente año a horas 9 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

[Handwritten signatures of the council members and the secretary]

Regidor Rolando Rafael Lujan Meléndez.

Presente.

Regidora Roció Madeleine Castillo Diaz.

Presente.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina.

Presente.

Regidora Elcira Elizabeth Pósito Sare.

Presente.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta.

Presente.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba.

Presente.

Regidor Jurgen Raúl Raico Ibáñez.

Presente.

Regidor Omar Antioco Cotrina Fernández.

Presente.

Regidora Katherine Lizbeth Cotrina Culquichicón.

Presente.

Regidora Silvana Milagros Cruzado Alvarado.

Presente.

Regidor Rolando Rafael Lujan Meléndez:

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Regidora Joanne Lloid López Aroco. No se ubica, no se encuentra este en este momento. Bueno, este... Antes de... Bueno este, señor alcalde, le comunico que se ha suscitado pues que luego de la votación existe el quórum para poder llevar a cabo el inicio de la sesión. Antes de iniciar los puntos, este, de agenda, voy a priorizar eh que este se les ha remitido a ustedes en la sesión extraordinaria número tres, el contenido del mismo eh y ya bueno, como no había observación, lo voy a pasar para que los regidores puedan este proceder a la suscripción de la misma, ¿no? Eh, la he traído impresa, para que puedan proceder a suscribirla, ¿no? También con conjuntamente con el acta de asistencia. Bueno. Sin más preámbulo...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-2019

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bueno, dejamos también constancia de la presencia de la regidora Joanne Lloid López Aroco.

Regidora Joanne Lloid López Aroco:

Presente.

Secretario General, Abogado Denis Javier Qulspe Fajardo: Muy bien. Bueno, este tenemos en el despacho que hemos priorizado pues que, respecto al primer punto, el informe de órgano de control se va este a reprogramar para la sesión siguiente en mérito a que no se había notificado en la oportunidad debida y se ha coordinado ya como la misma Jefe de OCI y me ha comentado de que tiene hasta el mes de septiembre todavía para exponerla, en ese sentido se va a reprogramar para la próxima sesión de manera indefectible, ¿no? Ahora, bueno, este los puntos de agenda tenemos Propuesta de Ordenanza que crea el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), y establece el procedimiento para el reconocimiento, registro y acreditación municipal de las organizaciones sociales en la provincia de Ascope, Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de La Libertad y la Municipalidad Provincial de Ascope y la Solicitud de Licencia Sin Goce de Haber solicitada por el regidor provincial Omar Antio Cotrina Fernández. Tomando en cuenta el tema de la imperiosa necesidad respecto al tema de la oportunidad de la participación del regidor Omar Antio Cotrina Fernández, considero necesario que este sea el primer punto a tocar, pues para determinar la participación del regidor en esta sesión de concejo, ¿no sé si todos están de acuerdo? ¿Sí? Sí, entonces este, en todo caso, vamos a darle la palabra al Asesor Legal, quien ha emitido un informe legal, y que a ustedes se les he pasado toda la documentación respecto a la solicitud de licencia, ¿no? Vamos a analizar el punto. Y la solicitud de licencia sin goce de haber del 7 de agosto del año 2025 con expediente 4885, ¿no? donde el regidor, y eso hay que dejarlo bien claro, antes de que se cumpla el plazo establecido que era según el acuerdo de concejo hasta el 8 de agosto, con fecha 7, esto quiere decir antes del vencimiento del plazo, ha presentado una solicitud respecto a la cual nuevamente solicita que se le brinde nuevamente la licencia del periodo comprendido del 9 de agosto hasta el 14 de octubre del año 2025 por los fundamentos contenidos en el mismo, ¿no? En mérito a ello se ha emitido el informe legal eh por el área de la Oficina General de Asesoría Jurídica 290-2025-MPA/OGAJ-RJSS de fecha 11 de agosto del año 2025, dentro del cual el jefe de asesoría jurídica de esta entidad edilicia concluye que con las consideraciones expuestas en el presente informe, este despacho opina que la solicitud planteada por el regidor Omar Antio Cotrina Fernández debe ser elevado al pleno del concejo municipal a efecto de que sea debatida, teniendo en consideración el marco normativo establecido en el presente informe, lo cual se

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

concluye que debería declararse procedente dicho pedido, aclarando que corresponde aplicar el artículo 21, numeral 2 del Reglamento Interno del Concejo, vale decir, una licencia máxima de 30 días naturales. Y en ese sentido, antes del debate vamos a a pasar la palabra al asesor jurídico para que de manera verbal pueda sustentar su informe legal.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Eh, buenos días, señor alcalde encargado, buenos días al pleno y a los demás funcionarios. Bien, estamos ante una situación sui géneris en el sentido de que no solamente vamos a tratar el o se va a tratar la solicitud presentada con anticipación a la fecha de término del cese, de la licencia, perdón, sino que la casuística ahora nos arriba de que la licencia venció el día 8 de agosto, sin embargo, la sesión se está celebrando hoy 14 de agosto, ¿no? Entonces, eh la norma es clara al referir de que eh el cargo de regidor se suspende por licencia debidamente aprobada por el pleno municipal, por un máximo de 30 días calendario, ¿no? Entonces, la solicitud que presentó el regidor en su momento establece que sea una licencia por 60 días, sin embargo, al amparo del artículo 25 de la de la Ley Orgánica, este no puede ser otorgada en ese sentido, sino por el plazo máximo de 30 días, ¿bien? Ahora, respecto al primer presupuesto o punto que está refiriéndome, en el artículo 17 de la de la ley 27444 que es el TUO de reglamento de procedimiento administrativo, establece el principio de eficacia anticipada, ¿no? Vale decir que podemos nosotros aprobar cierto pedido, cierto acto teniendo este como regulación, aprobar ciertos actos con fecha anterior, vale decir bajo dos principios, si siempre que no, siempre que sea favorable al ciudadano en este caso y que no afecte derecho de terceros, ¿no? Entonces, haciendo esa interpretación, no le va a afectar al ciudadano para que este, o bueno, va a ser más beneficioso para él, aplica esa figura y también no causa derecho de terceros, ¿no? Todo bajo también el concepto de que la sesión, ¿no?, está siendo programada ya este de manera perenne en el transcurso del tiempo, siempre para las quincenas de los meses, este, bueno, de cada mes, ¿no? Ya hay una programación ya que se viene dando, ¿no? Entonces, este, en ese sentido, el despacho de asesoría legal considera sí pertinente otorgar la licencia, no por los 60 días, sino por 30 días calendarios nada más.

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Bueno, en todo caso, habiéndose pronunciado el jefe de asesoría jurídica de esta entidad, abrimos el debate para que en mérito a ello este se pueda proceder en lo posterior a la a la decisión final, ¿no?, respecto a la solicitud del regidor. No sé si alguien de los regidores este puede tener una... muy bien, el regidor Jorge Luis Chigne.

Regidor Jorge Luis Chigne Colina: A ver, este doctor, en ese mismo artículo sobre las suspensiones, digamos, del cargo de los regidores, también hay un causal donde dice, por ejemplo, si un regidor está privado de su libertad, la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mario del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

suspensión dura hasta cuando termine su condena. Vamos a suponer que ha estado seis meses, esos seis meses nosotros podemos este darle la, digamos, aprobar la suspensión hasta que digamos ya la sociedad lo rehabilite y si pueda y pueda nuevamente hacer uso de sus funciones como regidor. ¿Se puede aplicar al a al pedido en el aspecto que él está pidiendo tres meses eh de licencia? Podemos aplicarlo, digamos, o interpretarlo porque eh si estamos dando por eh posibilidad para su reincorporación a una persona que puede ser privada de libertad, él lo está solicitando, digamos, para que sirva a los agricultores del puesto que él quiere que aspira a llegar.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Eh, a ver, eh en el caso que usted está exponiendo, señor regidor, es un caso puntual, ¿no? La norma, el principio de legalidad indica que nosotros como entidades públicas ejecutamos solamente lo que establece la norma, ¿no? Si lo establece tal cual en sí tras A, B, C, D, aplicamos A, B, C, D, no está sujeto a interpretación. Cuando hay vacíos o de repente la norma no nos refiere exclusivamente, podemos interpretar, pero en este caso, cuando es el inciso B, me parece, tres, perdón, es específico solamente para cuando el funcionario está este privado de su libertad. Termina su periodo de detención, entonces se debe reincorporar, ¿cierto? En este caso es otra situación muy diferente, pero la norma específica tampoco lo regula, tampoco especifica, entonces, este tenemos que aplicar esta licencia solamente por 30 días nada más.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Buenos días, ¿me permite, señor alcalde? Buenos días con todos, colegas, funcionarios. Bueno, no sé cuál será el criterio del asesor legal en realidad. Él es el que conoce más que nosotros por su misma profesión. Pero yo sí le invocaré que por favor revise bien y no nos haga caer en errores, porque bueno, no sé si acá como usted lo ha querido decir, eh bueno, el señor Cotrina lo ha presentado, dijo usted el día 7, según entendí este se vencía el 8, ¿no? Entonces, esta votación puede aplicar usted, lo que yo le entiendo es con retroactividad, ¿no? Para puede ser retroactiva esta aprobación. Lo que acá nosotros no queremos, bueno, de mi parte, opino por mí, ¿no? Entonces, eh por darle facilidades al señor Cotrina, o sea, que no vaya a ser causal para que después este lo tachen, ¿no? Entonces, la idea es hacer las cosas bien. Hasta donde yo tengo entendido, el otro señor este que ha presentado una solicitud, creo, en Casagrande, él ha sido aprobado en la sesión de concejo antes de que se venza su nuevo plazo, ¿no? Porque bueno, yo lo aplico de acuerdo a lo que nosotros manejamos en el caso de la parte administrativa, ¿no? Cuando usted pide una licencia, entonces, antes de que se cumpla, ya está pidiendo este su ampliación de licencia y bueno, sale como una ampliación, porque si él pide un mes más, significa que los días es como si él prácticamente se reincorpora y lo volviera a pedir. ¿No? Entonces, eso es

ALCALDE MUNICIPAL DE ASOPE

Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo

ALCALDESA

lo que no se quiere, que osea, haya estas esos vacíos y que lejos de que de ser un apoyo para él, lo hagamos caer en un causal de falta, ¿no? Ese es mi criterio y bueno, ya lo dejo a este al criterio de los demás colegas.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Lujan Meléndez: Bien y a ver otra opinión de participación.

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Sí, bueno, para precisar, tal y conforme habíamos postulado en un primer momento, la solicitud de licencia ha sido presentada el 7 de agosto, antes de que venza el periodo de licencia concedido al regidor, en acuerdo de concejo.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Bueno, en concreto del tema, conocer, digamos, este, ¿Cuáles son los requisitos para que pueda un usuario de la junta poder postular, ponemos, ¿Qué requisitos le piden en este caso para la presidencia, para su directivo? Eso, no sé si usted lo tiene, ¿Cuáles son los requisitos? porque la junta de usuarios, si bien es cierto, tiene vinculaciones con el Ministerio de Agricultura, pero es una institución privada, no pertenece al Estado, son los agricultores los que manejamos, digamos, nuestros presupuestos, nuestras estructuras, de acuerdo a lo que se recauda por cada uso de agua, por cada agricultor. Eso sería importante ver qué es lo que reglamenta eh el comité electoral sobre digamos la postulación de los agricultores de un cargo como usted quiere.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Sí, a ver este eh si bien es cierto es un cargo particular, es un cargo privado que no tiene nada que ver con el Estado, sin embargo, la norma tampoco especifica la razón de ser, sin embargo, existe de repente una interpretación que puedo dar, y es que para que los usuarios de la Junta, ¿No? Eh no se sientan de repente influenciados por el cargo político que él lleva, ¿No? Por eso es de que la norma exige que la persona que postula al cargo del presidente, ¿No? Este no tenga vínculo en un plazo de tres meses, ¿No? Entonces, por eso es de que se exige de que si es funcionario, la persona que postula debe contar con una licencia de tres meses anteriores a la fecha de elección, ¿No? Entiendo yo que es esa, ¿No? Osea, que los usuarios no se sientan influenciados de repente por el cargo político que él pueda tener, o la persona pueda tener. Entonces, como principal requisito, es el que goce de una licencia sin goce, ¿No? De un cargo político, público que pueda tener, ¿No? Entonces, fuera que sea mayor de edad, etc, ¿No? Debe ser, esa es la razón de ser.

Regidor Omar Antío Cotrina Fernández: Nosotros como en este caso yo como regidor tengo que ejercer 3 meses antes, pero los que están actualmente como dirigente solamente 30 días ¿Ya? O sea, yo les pongo el ejemplo, 30 días, o sea, por decir, el actual presidente, los actuales presidentes de las comisiones,

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)

solamente 30 días antes de la elección piden licencia sin goce, pero nosotros para no tener problemas, por eso es que yo lo había hecho el documento el 7, para tener la continuidad y no tener problemas, porque si yo prácticamente participo de una sesión, dejo un cabo suelto para poder ser tachado, y lo que dice la señora Madeleine tiene razón. O sea, ¿No? Por eso yo he presentado. Entonces, yo lo pido al Concejo en pleno, si me pueden apoyar, yo le he hecho prácticamente, le he ingresado al siete en la mañana. O sea, y el ocho terminaba mi licencia. El ocho, día ocho. Desde este mes, entonces, si se puede aprobar ahí, entonces, como se dijo en la primera conversación que hubo en la primera sesión, es que cada treinta días mejor se haga el permiso, ¿No? Y había la continuidad. Eso es nomás colegas, gracias.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: que bueno, se origine pues la situación desfavorable a su persona, ¿No? Entonces, nosotros sabiendo ya que esos días no están cumplidos, entonces, la verdad, este, es un poquito complicado, pues, aprobar algo que está yendo, pues, contra la norma, prácticamente, ¿No? Que son los días, ¿No? ¿Por qué no lo ha presentado después su documento? Esa, pues, sin duda, ¿No? Y quisiera que el asesor, bueno, ya pues, ya lo explicó, pero de todas maneras, eso queda como todavía, este, para mí queda como una duda, pues, no son los treinta días, pues, de permiso, que ha hecho. Administrativamente, claro, lo ha presentado, pues, este, faltando un día, ¿No? Para que se culmine. Entonces, no ha llegado, pues, a culminar sus treinta días, o así también en lo administrativo normal, yo puedo presentar un día antes y y está bien eso, o no lo pudo haber presentado el nueve?.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Eh, si bien es cierto, la licencia está claro que terminaba el ocho, ¿Bien? La solicitud se ingresa el día siete, ¿No? Sino que también se ampara al tema que la municipalidad fija sus sesiones con fecha posterior, ¿No? Diferente hubiera sido de repente lo ideal, ¿No? Que hubiera sido la programación a inicio de mes, ¿No? Y con eso también se encuadra la solicitud. Pero ya hay una programación, ¿No? Entonces, pero hasta al menos hasta la fecha del siete u ocho de agosto no había programación aún, no sé. Entonces, este, claro, pues es lo ideal, ¿No es cierto? Yo que con un tema de tiempo, ¿No? Como ya se programa para la quincena y para fin de mes las dos sesiones este, o de varias, **según ley**, ¿No? Eh, si bien es cierto, están las cosas tal cual están claras ahí, pero también no es una regla, sino es un principio, digámoslo así, de interpretación, ¿No? Este, como digo, no es regla. Sin embargo, puede considerarse teniendo ciertas consideraciones, ciertos requisitos, ¿No? Que sea favorable al administrado y que no perjudique el hecho de hacerse, ¿No? Bajo estos principios podemos aplicar la eficacia anticipada, es decir, aprobar la solicitud que corra a partir del día nueve, tal cual se está pidiendo, ¿No? Solamente por los treinta días.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Doctor, otra consulta, por ejemplo, ahí dice, usted lo ha leído, que la norma dice que debe ser treinta días como máximo, ¿No? Si nosotros no nos damos un corte, por decir, de un día, por decir, él termina el ocho, el nueve se reincorpora, y empieza el diez, y le damos treinta días más, entonces no estaríamos dándole treinta días, estaríamos dándole ya de inmediato sesenta días, ¿O me equivoco? Porque no hay ningún corte allí, lo ideal para mí sería de que, bueno, ahora por el otro lado, no sé cómo lo manejan esa parte, ¿No? Tal vez eso lo perjudica, pero para que sean treinta días, entonces tendría que, bueno, él cumple el ocho, el nueve se reincorpora supuestamente, y su próxima licencia del mes es del diez para adelante, treinta días más, porque sino no habría, no habría, usted dice, treinta días como máximo, dicen la norma, pero si ya le damos así, ya son sesenta días, y si le vamos a dar más, son noventa días, entonces, este, ¿Cómo, lo manejamos esa parte? A ver, quizás yo estoy errada, ¿No?

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Bien, está bien la precisión que usted refiere, sin embargo, eh por principio de la realidad el acta de que se emite o la resolución que se puede emitir necesariamente tiene que resultar treinta días, o sea, no no especifica treinta y uno, no, ahora, es un segundo pedido en efecto, solamente para la continuidad, y para encuadrar el requisito que establece la ley este norma que para que pueda postular al cargo del presidente de la junta, ¿No? Pero en documentos solamente treinta días nada más.

Es un pedido nuevo, sin embargo, es la continuidad de, solamente para encuadrar el requisito que establece la norma este en especial.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Nosotros como regidores no tenemos horario fijo de una semana completa, la ley nos obliga veinte horas semanales a escogerlos de la manera que queramos más conveniente, por nuestras obligaciones, por lo tanto, digamos, eso es lo que nosotros estamos hablando de que el corte llegó a tal fecha y tal que se comienza tampoco que no tiene no tiene razón de ser porque no tenemos nosotros que como digo este un ingreso horario establecido los seis los cinco días de la semana sino que nosotros lo elegimos a veinte horas que la ley no.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Regidor Chigne, las veinte horas de las que usted habla es para las personas que cumplen una función administrativa.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: No no no no no. En caso de un trabajo. No, a nosotros la ley que nos pide la derecha municipal de los regidores estamos obligados a estar veinte horas semanales en la municipalidad y muchas veces no lo cumplimos.

Ah. Ya. Entonces entonces no aplica no aplica ese tipo a lo que estás pidiendo eh no aplica digamos para la revisión de de.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: No estamos hablando de horario estamos hablando del día. No pues tú que habla habla de corte. Ah.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Habla de corte. Habla de corte. No significa no significa porque llegó el primero el señor también le aplica ¿No? Él de repente puede entrar el tres y justificarlo hasta el cinco o sea no hay no hay motivo él tiene que cumplir con sus veinte horas que la ley le obliga sea lunes, miércoles, viernes, martes, jueves, es cuestión hasta nosotros.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Eso es otra cosa.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: No, sí, claro que sí, es lo mismo, es digamos el corte que usted está hablando, eso le he entendido, digamos que puede aplicar que él ya automáticamente se ha reincorporado a su a su labor. Por ejemplo, terminó el treinta y uno.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Estamos hablando en lo que respecta a la licencia y No a las horas.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: No, de eso, de esos mismos. Región, ahora, de eso, vamos a suponer que el treinta cumplió. El primer día él no lo presentó en la fecha, en esa fecha, o sea, automáticamente, él no está, digamos, este, infringiendo la ley, por favor, digo, no tenemos horario de entrada, yo lo martes, miércoles y viernes, hasta sábado, nosotros podemos, digamos, este, justificar nuestra participación.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Por eso, señor Chigne, estoy hablando de fechas, de días, no estoy hablando de horas, este, de trabajo, pero bueno.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Los treinta días que se aplica, digamos, a la asistencia. Nosotros no tenemos, digamos, este, los treinta días que nos piden, hasta se puede aplazar a otro mes. No, no, no, necesariamente es del uno al treinta, pues el del otro al al veintinueve, ya no significa que sea un mes, un mes exacto a nivel de de calendario.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Yo lo que lo que a lo que trato de decir es, por ejemplo, pongo otro ejemplo, un locador, un locador, ¿cómo le está manejando a la municipalidad? Por decir, le contrata dos meses, de ahí lo hace descansar un mes, ¿para qué? Para que pierda el vínculo laboral supuestamente y lo vuelve a contratar dos meses más. ¿Por qué lo hace eso? Le pregunto a los abogados que están acá. ¿Por qué se permite eso? Entonces, es porque tiene que ver una desvinculación, un corte, de eso hablo yo, yo no hablo del tiempo que permanecen acá, de lo que, no, ellos tampoco cumplen

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo

Municipalidad Provincial de Ascope

un horario, ¿no? Pero, osea, es, lo explico de esta forma para que el resto lo capte. Si estoy equivocada, bueno, los abogados son los que saben más, pero lo que yo sí les digo es que, por favor, cuando emitan una opinión, lo emitan conscientemente, con conocimiento de causa. Si tienen alguna duda, investiguen, y no nos hagan caer en errores, tanto a nosotros como al interesado. Solamente eso quiero aclarar.

Alcalde Encargado Rolando Rafael Luján Meléndez: A ver, este sí, a ver, lo que lo que lo que estoy escuchando respecto a este pedido, eh, si bien es cierto, en la eh las normalices que solamente le pueden dar hasta treinta días, ¿No? Entonces, en este caso máximo a los regidores, entiendo que debe ser por unas cuestiones, más que todo, de respeto al cargo que vienen desempeñando. Pero, pongamos en hipótesis que sea un tema de salud. Y no puede, le dan, le damos treinta días. Pero la enfermedad sigue y nos pide treinta días más. O sea, no, no, no, así que no se puede dar, ¿No? Yo creo que ahí había el motivo o la causa sería un tema, digamos, de atención a la persona. En este caso, es un caso de elección que todos los ciudadanos tienen derecho a participar. No puede haber impedimentos siempre y cuando se adecúe a los parámetros de ley. El señor Omar acaba de decir una cosa muy muy cierta. El presidente de la junta de usuarios está postulando a la y sin embargo sigue en funciones y la norma solamente le pide treinta días. O sea, treinta días antes de aceptar pedir este su licencia de dejar de ser el funcionario dentro de esa institución. Entonces, eso que significa que esa ese procedimiento es como que no está siendo de una manera, digamos, equitativo para todos, ¿No? A una a una persona, a un agricultor como Omar, que quiere y tiene eh y quiere postular a ese cargo y por ser regidor de la municipalidad provincial y que no tiene funciones administrativas, sino un tema de cargo político eh producto de una elección popular se vea digamos impedido por este procedimiento porque la ley dice que solamente podamos darle treinta. Entonces, ellos los que están haciendo es treinta días, luego treinta días más para poder cumplir también con la ley. Y él está participando de un proceso electoral que como ciudadano le corresponde. Tenemos conocimiento que en Casagrande que también hay otras personas que están postulando eh y también está bajo estos mismos parámetros.

Ahora, la duda es sobre eh que el acuerdo salga hoy y podamos darle retroactivo. No es no es no es otro porque el acuerdo salga hoy porque él sí lo ha pedido antes de que se cumpliera. O sea, él lo ha solicitado. Ahora, si él lo estuviera solicitando hoy día, ya pasó el tiempo de este diálogo diciendo que tendría falta, pero él ha presentado un día antes o dos días antes de que se vence el plazo. Ahora, la votación o el acuerdo de los treinta días de ampliación está siendo sustentado por el asesor legal en el marco normativo de los

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-HPA

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

cuánto es el saldo. Entonces, no caigamos en la burocracia, no caigamos en los malos entendidos, no caigamos en esa falta de predisposición con nosotros que somos el concejo. Respetémonos entre nosotros como funcionarios y porque nosotros también somos funcionarios elegidos por el pueblo. Eso que no se les olvide.

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: A ver, si es cierto, miren, el tema del SIAF, usted sabe bien que la consulta es a todo el público, ¿no? A toda la población. No es necesariamente que yo lo diga. Ustedes también pueden ingresar por transparencia y lo pueden verificar ahí. No hay ningún problema.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Pero le están pidiendo a usted, funcionario, le están pidiendo a usted. Sigue, usted, con esa falta de respeto.

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: Está bien, todos pueden acceder. No es falta de respeto. Eso lo sabemos todos.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Pero le están solicitando a usted. Entonces, usted, eso es lo que tiene que hacer. Responder y dar la información que se le pida.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Sí, yo también quisiera contar que justamente el candidato John ha estado llamando en dos oportunidades y no contesta. Yo no llamo para interrumpir tu trabajo, sino por una causa justa. Justamente para evitar todo lo que está sucediendo ahora. ¿De qué manera podríamos buscar una solución para poder apoyar acá nuestro representante atleta Juan Carlos Flores? De repente no era en su totalidad. ¿No? O de repente era la mitad. Y buscar solución con el apoyo de los señores como se está consiguiendo ahora. Yo te pediría que en tu labor que tú cumples, por favor veas una solución de inmediata y poder brindar algún tipo de apoyo, como vuelvo a repetir, de repente no será en su totalidad, pero que lleve un recuerdo a este joven y que le dé más ánimos de correr y ganar en estas dos competencias que tiene ya en este mes de agosto. Y que diga que gracias a su municipalidad provincial que recibió un apoyo económico para que pueda cumplir sus metas que tiene trazadas.

A ver, pido la palabra. Sí, pido la palabra, y a la vez también el agradecimiento a todo el Concejo, porque se ha sumado para poder apoyar a nuestro amigo, Juan Carlos Flores, y hemos recaudado un importe de 410 soles para poder entregarle, y yo sé que le va a servir mucho en este viaje que se va a Lima y a Poroto.

Regidora Joane Lloid López Aroco: Alcalde encargado, pido la palabra, por favor. Es lamentable ver la desidia de algunos funcionarios y la falta de voluntad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO
Lic. Maria del Rosario Cortijo Izquierdo
Regidora-UPH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

financiero. Es por eso que, en este caso, se le ha negado al señor, ¿no? En cuanto a lo que mencionó la regidora, que en este caso hay un regidor de licencia, en este caso no se podría hacer una modificación de ese sueldo que está persiguiendo. Porque, en este caso, una genérica dos uno, que eso de ahí, por norma, es una partida restringida o una genérica restringida en lo cual yo no podría hacer esa modificación.

Regidora Katherine Lisbeth Cotrina Culquichicon: Buenos días, alcalde encargado, colegas regidores, funcionarios.

Buenos días para los hermanos García Flores y para el público general. Quisiera hacer una pregunta a John. Nosotros hemos aprobado donaciones, ¿verdad? Hemos, por ciertos montos, de esas donaciones, hasta donde calculo más o menos, debería haber un monto aún todavía para poder donar. Quisiera saber cuánto hay de ese monto para poder donar. Porque ese dinero que se acordó que iba a ser para donaciones mil soles mensuales. Quisiera saber cuánto es el monto exacto que hay para, que existe para las donaciones.

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: En este caso tendría que solicitármelo y le doy respuesta, ¿no? Con el documento. Claro, sí, con el documento.

Regidora Katherine Lisbeth Cotrina Culquichicon: Gracias.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: ¿Por qué venir y avisar al momento? Se supone que los encontramos trabajando, ¿no? Nos tienen que dar la información en ese momento. Entonces, ¿ahora qué está ocurriendo eso? ¿Quiere decir qué? ¿Nos están cambiando las reglas o qué? Para mí ese es una falta de respeto. Porque cuando yo me voy a solicitar siempre es lo mismo, ¿no? En algunas ocasiones uno tiene que meter presión para que nos atiendan. Y no es la forma tampoco de tratarnos. Nosotros si venimos acá a la fiscalización, esto por una es para que, de todas maneras, hagamos observaciones y mejoremos la función. Pero si lo van a estar tomando de esta manera, tampoco es la realidad. Eso es lo que tengo que decir.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Señor Luján, en cuanto a lo que dice la colega Silvana, es que, por conocimiento, las visitas de fiscalización deben ser inopinadas. No deben ser con previo aviso. Entonces, los funcionarios tienen que tener la disponibilidad y la previa colaboración para poder nosotros tener el acceso a lo que se va a fiscalizar. Entonces, es una pena que acá el funcionario presente le responda a la colega Katy Cotrina, envíame un documento para decirte porque es su función de él, él es el de presupuesto. Si él tuviera esa predisposición, deme un minuto, voy, porque eso está en el sistema. Él y yo conocemos que eso va, entra al SIAF o entra a la web y lo imprime y sabe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-PPA

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: Ya Bueno, en este caso, no pienso que no se puede hacer ese tema, ¿no?

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver una pregunta ¿Cuánto es el monto que está solicitando el señor de apoyo?

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: No, no lo tengo a la mano ahorita

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver A ver A ver Ahí yo voy Por favor, quiero que me escuche, ha habido oportunidades de que ha habido esas respuestas igual de acuerdo a su documento suyo y también le ha buscado la salida. Pienso que esta también hay que darle una salida para apoyarle económicamente de una manera voluntaria disponible para que digamos se vayan contentos. Nosotros como regidores hemos hecho un pequeño aporte, complementar ese aporte que hemos hecho nosotros para que digamos lo que puedan de una manera, no solvente, pero muy austera su participación, como digo han habido otros casos y usted ha buscado la solución y espero que esta también no sea la excepción y apoyémoslo a este señor.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Mas que buscar la solución Amigo Jhon Grados, usted como un buen funcionario usted tenía que haber previsto este tema porque como ya lo dije estamos en el mes de agosto, todavía nos queda un largo camino hasta Diciembre y en su momento, usted no me dejará mentir, igual que los colegas que nosotros ya tratamos sobre el monto que teníamos para donaciones y hablamos inclusive de prorratearlo para que nos dure hasta el mes de diciembre. Entonces, ¿qué significa? Que nosotros hemos donado desmedidamente lo que no tenemos prácticamente y ahora, ahora que en realidad se necesita para estos meses que nos quedan pendientes solamente nos limitamos a decir, ya no hay y eso no es correcto porque un buen funcionario tiene que saber manejar en todas las específicas que tenga, o en todos los rubros que tenga, para tratar de cumplir con los requerimientos de la población. Entonces, acá yo no sé si es que es posible hacer una ampliación, solicitar una ampliación, si estamos en los plazos para solicitar una ampliación, o, bueno, no sé de qué manera usted puede direccionarlo, como buen funcionario y como conocedor del presupuesto, ¿no? Pero no es la forma correcta de responderle a un poblador.

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: A ver, mire, si bien es cierto, cuando dio la oportunidad y cuando se ha podido la entidad, ha podido dar esos apoyos. Incluso, me parece que desde enero se ha venido otorgando apoyo. Cuando la entidad puede, normal, el apoyo se le otorga, porque se le va a negar, ¿no? Pero en este caso, tienen que entender ustedes que la entidad no está pasando por un, en este caso, tema financiero, ¿no? Un buen momento

GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ABRAHESA-MPA

reformule y apoyarlo al señor que está con mucha justicia está pidiendo que lo apoyemos para un deporte no es para danza, para fiesta sino para que su talento lo demuestre en otras regiones yo le pido que venga acá el del presupuesto y reformule y vea de qué manera vamos a apoyar al señor.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Solicito la palabra sí, por favor, lo mismo que indique el señor Chigne que venga el señor del presupuesto porque como todos sabemos el regidor Omar Cotrina ha pedido licencia entonces ese monto pendiente puede hacer utilizarlo para no sé cómo lo puede trabajar pero de todas maneras darle alguna solución

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Yo considero que los que estamos acá los regidores que estamos acá y tenemos la voluntad inmediata de apoyar acá, el señor debe tener su yape, tiene su efectivo y de una vez manifestémonos y demos lo que buenamente podamos claro igual, ¿no?

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Para ponerle en contexto al Jefe de Presupuesto, el administrado Juan Carlos Flores García ha solicitado a este ente de licencia mediante expediente administrativo treinta y siete cuarenta y seis apoyo para adquisición indumentaria deportiva ¿ya? y por parte de su área se ha emitido un informe que es el informe dos mil tres dos mil veinticinco en el cual precisa que a la actualidad la municipalidad provincial de Ascope no cuenta con la disponibilidad presupuestal para otorgar el donativo solicitado, en mérito a ello el administrador se ha impresionado a esta entidad a esta sesión para que en ese sentido dando a conocer el punto y de ser posible que se reconsidere la posición por parte de la entidad edilicia.

Jhon Grados Isla Jefe de Planeamiento y Presupuesto: ¿Qué tal? Buen día Buen día con todos los regidores, buen día con el público que está presente, bueno, en este caso por el tema del señor ¿no? Sí, es cierto, yo he emitido un informe de disponibilidad en este caso tenemos que ver el tema de la realidad financiera de la entidad tanto presupuestal y financiera y actualmente es un poco complicado poder otorgar los apoyos, anteriormente cuando se ha podido cuando la entidad ha podido se ha dado, ¿no? en este caso, como le vuelvo a repetir la actualidad financiera prácticamente es un poco compleja y por lo tanto no se no se puede en este caso poder apoyar

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Para hacer la pregunta y la precisión están precisando algunos regidores ¿para qué hacen la precisión respectiva de manera técnica? Hay un regidor que está con licencia ¿ese presupuesto se puede derivar o se puede destinar para el tema de en este caso donaciones para que lo precise técnicamente?

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lucía María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA M.P.A.

de Concejo y el pleno lo decida o sea ya le respondieron no hay pero en otro momento para otras para otras donaciones si ha habido ahora sencillamente que el presupuesto toma la decisión no sé con quién con el gerente o con los funcionarios y deciden que no se le apoye entonces eso a mí me parece muy mal porque cuando él nos manifestó el monto que había para donaciones se le dijo que vea la mejor forma de manejarlo y tratar de prorratelo hasta diciembre para que cada quien de acuerdo con lo que nos presente un requerimiento tenga el apoyo por parte de la municipalidad entonces yo quisiera bueno aparte yo tengo la disponibilidad para también apoyar personalmente escuchando la petición de la colega Diana pero me parece que la municipalidad en estos casos debe tomar cartas en el asunto yo les sugiero a los jóvenes que lo reingresen su documento y que se trate como debe ser.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lis María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-2019

Regidor Jurgen Raúl Ralco Ybañez: ¿Qué tal? Buenos días alcalde, secretario, exhorto legal concejo provincial y público en general sí estoy muy de acuerdo con las opiniones ya brindadas por parte de mis colegas es muy lamentable que por parte de la municipalidad no se le dé un respaldo a los deportistas de acá de nuestra provincia tanto como manifestó su propia municipalidad también el distrital no le dio el apoyo pero ya cuando el joven consigue sus logros ahí son los primeros en subirse al barco el distrito siempre nos está con él apoyándonos cuando las cosas no son así, tal como nos manifestó viene recuperándose de salud algo muy lamentable como la autonomía que esto también afecta demasiado su rendimiento pero poco a poco va a ir mejorando, yo como joven también estoy dispuesto a apoyar me apena que nuestra municipalidad le haya negado el apoyo pero yo me uno con mis colegas para también apoyar voluntariamente hacer un óvalo de un presupuesto y poder brindarle nuestro apoyo para que también se sientan comprometidos el respaldo por la juventud siempre va a estar también por parte de nosotros y esa es mi opinión.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Bueno, un saludo a todos los presentes bueno siguiendo con el tema estamos en el mes de agosto recién en el primeros 15 días y ya no hay plata para las donaciones como este caso acá el joven que representa en una carrera deportiva que viene fuera del país a reincorporarse a su nación y demostrar el talento que tienen en este caso en el atletismo, los próximos meses cuando vengán este tipo de apoyos ya se acerca la Navidad vamos a tener que me imagino que los barrios las instituciones van a pedir apoyo a esta municipalidad, que le vamos a responder de esa manera, de una manera grosera como el de presupuesto viene y se manda un documento que no hay plata, no vamos a volver a pasar lo que pasó con los juguetes del año pasado de ese escandaloso gerente que yapeaba a mucha gente, no queremos llegar a eso yo acá le pido señor alcalde que venga el señor del presupuesto y

[Handwritten signatures and marks]

informe presupuestal y se me ha indicado que me notifique en este caso al interesado y en este caso tomando en cuenta pues este la naturaleza de la función he procedido a notificar la carta presentada ¿No? Eso es lo que tengo que informar al Concejo.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Buenos días señor Rolando Concejo Provincial el asesor legal, el asesor legal, el secretario general, la prensa, y todos los amigos que están hoy aquí presentes.

Eh es cierto, el joven Juan Carlos es cartavino y ha demostrado mucho talento en este deporte nos ha dejado muy en alto a nivel de la provincia de Ascope muy aparte que él tiene sus logros ¿No? Y es cierto también es un ejemplo para todos nuestros jóvenes de nuestra provincia y sí sé que él ha pedido apoyo a nuestro distrito el cual no ha tenido ningún apoyo es por eso que él tiene la esperanza de que como provincia al menos pueda recibir algún tipo de apoyo es por eso que dirigió su solicitud pidiendo un apoyo económico el cual este yo también estuve detrás conversando con usted este secretario general pero incluso hablé con el de presupuesto pero no me contestó y a las finales emitió una respuesta de que no había presupuesto entonces yo pido aquí que si por la municipalidad ya emitió el de presupuesto no sé con qué intención porque el chico no ha estado pidiendo mucho apoyo ¿No? Yo dije de pronto que le apoyan aunque sea con unos trescientos soles que todo es bienvenido pero por parte de nosotros los regidores yo creo que también podemos brindar un apoyo económico ya que su viaje de él es en este mes de agosto y va a necesitar para sus pasajes, para su estadía o para cualquier cosa que él necesite en su carrera ¿No? Ya que prácticamente actualmente no cuenta con un trabajo deberíamos este nosotros también apoyar a nuestros jóvenes para que de alguna manera sus sueños sigan adelante ¿No? Y muy aparte como le digo es un representante de nuestra provincia de Ascope.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Bueno, saludo a las personas que acaban de llegar porque al resto ya les he saludado. Este, para para acotar y que es triste, osea, dejar de lado la participación de un joven que representa la Libertad, que representa a un distrito de acá de nuestra provincia, ¿No? Porque en su momento, y no sé si todos los colegas lo recuerdan, cuando nosotros teníamos una parte de dinero para donaciones y la idea fue prorratelo ese dinero hasta fin de año para que cada quien que presente acá un documento reciba un granito de arena y se le pueda apoyar mucho más a una persona que representa nos representa en el deporte hablamos de la juventud, hablamos de apoyar a la juventud hablamos de tratar de rescatar de los malos pasos a los jóvenes pero cuando viene una persona que representa que ha tenido sus logros le damos la espalda como municipalidad eso no me parece correcto porque ni siquiera le han dado la oportunidad de que pase a Sesión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
ABEABESA-MPA

en la ciudad de Lima y bueno estamos pidiendo más que todo el apoyo pues ¿No? Porque la verdad es que no tiene trabajo aquí tampoco nuestra municipalidad como le vuelvo a repetir es que no le han apoyado ni le han hecho un reconocimiento la cual yo creo que por todo el esfuerzo que él viene y bueno representando a La Libertad pues ¿No? Por los tiempos a él le premiaron como el mejor libertario por los tiempos que viene teniendo en cada participación que ha tenido tiene actualmente los mejores tiempos entonces este ustedes saben que bueno él vino por un tema de salud eh se está recuperando ya le dieron la alta pero igual sigue participando en los eventos que deja de una otra manera en alto pues a la a La Libertad ¿No? Entonces este se gasta en un tema de zapatillas, ropa, alimentos, y es una pena pues ¿No? Que nuestra municipalidad de donde nosotros venimos que somos de Cartavio eh ven que él actualmente porque yo salí en un reportaje y pedí el apoyo para que por el momento lo puedan tal vez apoyar con algún trabajo pues porque él también tiene que entrenar ¿No? Pero no no nadie se ha pronunciado y bueno pues he venido hasta aquí tal vez pueda yo recibir un apoyo de ustedes como regidores como representantes ¿No? Porque había ingresado también un documento aquí pero me lo habían rechazado me dijeron que no había presupuestos me enviaron por WhatsApp la respuesta del documento ¿No? Entonces este es lamentable ¿No? Que el deporte quede de una otra manera tal vez a un costado y no se enfoquen tal vez en ello en apoyar pues ¿No? Porque tal vez atletismo no es tan conocido ¿No? Pero de cierta manera ustedes pueden googlear y bueno con sus nombres y apellidos les va a salir todo su logro que hasta la actualidad viene pues dejando ¿No? En alto La Libertad somos de Cartavio como ya repito y bueno ¿No? De mano gracias por su tiempo por habernos escuchado o de repente aquí igual traje alguna de sus medallas de aquí algunas porque tiene un montón pero como él estuvo en Chile lo tiene todo allá entonces este de repente desean saber algo y estoy dispuesta a responderles ¿No? Igual les voy a pasar a él para que se pueda identificar

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: ¿Sí? Voy a hacer presente de este punto al Concejo, bueno este respecto al tema, hay una carta que han emitido por parte de mi oficina, yo le llame es la carta ciento cincuenta y tres guión dos mil veinticinco dirigido a Juan Carlos Flores de García dentro del cual el mismo presenta una solicitud registrada con expediente administrativo treinta y siete cuarenta y seis dos mil veinticinco solicitando esta entidad de un donativo para adquirir su alimentaria deportiva. Ante lo expuesto, se ha emitido el informe doce treinta y tres guión dos mil veinticinco del área de presupuesto de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco dentro del cual el jefe de la oficina de planificación y presupuesto de esta entidad edil se orienta a pensar que a la actualidad la municipalidad provincial de Ascope no cuenta con la disponibilidad presupuestal para otorgar donativo petitionado ese es el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Contreras Requena

tomando en cuenta la participación del regidor por eso que hemos adelantado este el tema de la votación ¿Ya? Ah eh y también este vamos a precisar de que este es con dispensa de la altura de la aprobación del acta y tal y conforme se ha precisado este por el asesor ¿No? Tomando en cuenta el carácter retroactivo aplicando la ley 27444 para dejar presente en el audio ¿Ya? Tomando en cuenta que la sesión se está llevando ahora de catorce ¿No? Se va a se va a llevar a cabo el carácter de manera recreativa ¿Por qué? Porque el el periodo de licencia es desde el nueve de agosto ahora estamos catorce vamos a dejar presentes en el acta por eso lo hago presente en el audio ¿Ya? Que quede que quede bien claro ¿No? Y así lo llevamos todo dentro.

Regidor Rolando Rafael Lujan Meléndez: Ya ahora vamos a dejar este sí este tenemos dos puntos dos puntos de la gente viene de agendas pendientes este pero creo que va a haber una exposición por parte ¿Ven? Sí exposición respecto al tema de a ver vamos ¿Lo hacemos esperar o? ¿Está bien? ¿Todo casi? Sí. ¿Y vos lo has pedido? Sí mejor que ahí porque hubiera también ya ya se participan ¿No?

Secretario General, Denis Javier Quispe Fajardo: Ya para mostrarlo, por favor le pedíamos que se identifique ya sí para poder para que quede constante en el en el audio.

Cindy Patricia Flores García: Buenos días con todos eh mi nombre es Cindy Patricia Flores García identificado con DNI setenta cinco cuatro cero nueve siete cinco somos natural de Cartavio eh vengo aquí pues a su sala de ustedes eh soy hermana de Juan Carlos Flores García no sé si algunos habrán escuchado por las noticias mi hermano es actualmente el mejor liberteño en el área deportiva de atletismo representa pues este de la libertad actualmente se encuentra aquí en Perú por tres meses porque él radicaba en un Santiago de Chile la cual por un tema de salud tuvo que venir a recuperarse aquí a Perú por un tema de pulmones de una neumonía que le dio eh gracias a Dios salió de ello eh de nuevo ha retomado su deporte que es el atletismo y dentro de ello estamos buscando apoyo ya que no hemos conseguido de nuestra municipalidad que es Santiago de Cao entonces este él ahorita nuevamente está participando ya de las carreras que hay aquí en nuestra localidad, el tres de agosto participó en Chicama la carrera de cinco K la cual obtuvo el tercer puesto eh como lo vuelvo a repetir viene recién recuperándose de la neumonía que tuvo pues ¿No? Que tuvo una recuperación de tres meses eh también este estuvimos presente en la carrera de Huanchaco la cual quedó en el primer puesto en su categoría y cuarto lugar en la general tuvo un promedio de mil participantes que vinieron de distintos lugares ahora se va a ir el sábado a correr este a Poroto eh la distancia de trece kilómetros y la otra semana el veintitrés de agosto se va para Lima la carrera de KIA que organiza es una carrera grande

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALCAPUE
Lic. Mario Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-2019

el día 12 de agosto, mediante proveído 1969. Aquí lo muestro, ¿no? 12 de agosto ha llegado a mi despacho. Es por ese motivo, tal y como ustedes ven en WhatsApp, el despacho se había, se ha notificado ustedes el día 12 de agosto, justo el día que me llegó este documento. Entonces, si hablamos del plazo respecto al tema del tiempo, sabemos que hasta las sesiones extraordinarias tienen un plazo de 5 días, igual que las ordinarias, según el RIC, entonces, no se podía colocar o no se podía programar una sesión, digamos, antes del 8, tomando en cuenta la fecha de la solicitud. Entonces, esta es una situación que se hace de parte, no de oficio, por parte de la entidad. Entonces, esperábamos, en este caso, quien tenía que presentar ese documento era el regidor y desde ahí, pues, en este caso, la municipalidad, con su actividad, con sus órganos internos, áreas, en mérito ahí tiene que actuar, ¿no? Entonces, se ha actuado dentro del tiempo establecido y el despacho de Secretaría General, ni bien ha llegado el documento, lo ha considerado como parte del despacho para la Sesión del Concejo. Entonces, eso quisiera precisar para aclarar respecto al tema de los puntos, los plazos, y no ha habido demora en el tema de la comunicación al fin del Concejo Municipal, ¿no?

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: La idea, como ven, no es perjudicarlo al señor Cotrina, muy por el contrario, ¿no? Apoyarlo. Apoyarlo, pero en el buen sentido de la palabra, porque él dice 90 días necesita, pero tampoco no se sabe si son 90 días consecutivos, ¿no? Porque si son 30, 30 y 30, suman los 90 días.

Y, evidentemente, no puede dar fecha. No, no está claro. O sea, por eso, la idea es que, porque nosotros sabemos que, bueno, oponentes va a tener y, bueno, y se van a valer de cualquiera pretexto para poder pedir su tacha o pedir perjudicarlo.

Por mi parte, no hay ningún problema. Si se trata de apoyar, no tengo ningún inconveniente.

VOTACIÓN:

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Pasamos a la votación respectiva quisiera que por favor levanten la mano los requeridos que están de acuerdo con la solicitud de licencia sin goce en haber presentada por el regidor Omar Antío Cotrina Fernández eh considerándose el periodo comprendido desde el mes de agosto al catorce de septiembre catorce claro por treinta días pero repito vamos a suspender la votación si bueno este la solicitud de licencia sin goce de haber del periodo comprendido desde el nueve de agosto hasta el siete de septiembre del año dos mil veinticinco por favor los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano en su totalidad de todos por **UNANIMIDAD** así va a ser bueno este en todo caso este se ha se ha precisado este punto eh

procedimientos que corresponden y está sustentando que sí se podría hacer, ¿No? Por ejemplo, cada vez se nos piden que aprobemos la donación de un nicho que ya está entregado hace seis meses. Y lo hacemos de manera retroactiva. Y aprobamos un nicho que se ha dado el año pasado, por ejemplo. Entonces, ¿Qué es procedimiento? No, o sea, sí podemos aprobar cosas que ya se han hecho de manera retroactiva. Yo no creo que no se pueda. Entonces, por eso es que lo expreso para que como regidores eh también puedan tomar una una idea en qué circunstancias nos encontramos hoy día para ver la solicitud que ha hecho el señor Omar y que el motivo es la participación como ciudadano, como agricultor de postular a un cargo dentro digamos de lo que le corresponde al tema agrícola ¿No? Y este no es por un tema distinto de repente que se va de viaje a a otro sitio y pide treinta días y después treinta días porque está de viaje ¿No? No es creo que está en ese y en ese sentido no está digamos participando, no está no está faltando como dijo el un abogado, no está faltando a nadie, el derecho de nadie, más bien esta solicitando le reconozcan como ciudadano la voluntad de querer participar a un cargo de elección popular, ¿no?

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Yo creo que antes que el interés personal, esta el interés colectivo, que nos eligió, nos puso acá. Y creo que mi colega Omar quiere seguir sirviendo, ¿no? Con un gremio que se ha identificado siempre, que es los hermanos agricultores, ¿no? Quisiera un poco reivindicar lo que dicen las colegas en el tema legal.

Porque eso es lo más importante. Dar una salida a lo que corresponde en la forma legal y en el procedimiento que se dé. Porque a veces ya tantas cosas que nos pasan, que a veces hasta nos da, que puede ser temor, ¿no? Pero creo que con la asistencia técnico legal que corresponde, se puede dar una salida dentro de la ley.

Yo siempre he interpretado que hay 30 días, ¿no? Pero si se puede más, y está en la ley nuestro, porque se supone que nosotros, los regidores, votamos, asesorados, por los profesionales que tiene nuestra municipalidad, ¿no? O sea, en este caso el secretario, el asesor legal, y creo que ellos tienen que darnos una salida para que tomemos una decisión y este tema no se siga, porque creo que la sesión, en un tema así personal, debe tratarse rápidamente para seguir viendo la problemática que seguramente tiene nuestra provincia. Gracias.

Secretario General Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Sí, solamente para precisar, con el permiso de la mesa, bueno, la solicitud fue interpuesta tal y conforme ustedes han escuchado y el 7 de agosto. Este documento posteriormente ha sido remitido al área de seguridad jurídica y ahora el asesor jurídico, el día 11 de agosto, ha emitido su informe y a mi despacho, ha llegado

MINISTERIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA
Lic. María Leticia Cortijo Izquierdo
MAGISTER-1004

hacen, en qué situación se encuentran las redes de agua, y desagüe, que está operando la municipalidad, me refiero a los sectores Mariscal Castilla, Miguel Grado, Víctor Raúl, 17 de marzo. ¿Y qué pone? ¿En qué situación se encuentra? Dice regular. ¿Qué entiendo yo por regular? Que tiene media vida más para que siga funcionando, digamos, sin cambiar nuevamente la red de agua potable.

Por eso yo a ustedes, de acuerdo que les dije, como juntas vecinales, pidan que se reformule el presupuesto del proyecto que están exigiendo para saneamiento y que se excluya a esas zonas que, según SUNASS, La Libertad, están en óptimo funcionamiento. Esperemos, pues, que esto, aquí que nuestro asesor legal, de una opinión, pues, donde nosotros, de una manera también realista, tomemos conciencia de la votación que vamos a tener, pero esto, que sea con prioridad, porque Casagrande en cualquier momento se puede convertir en un polvorín. Ayer ha habido ya manifestaciones de gente, digamos, como digo, pues, de una manera técnica, responsable. Veamos de qué manera, digamos, solucionamos este problema.

Alberto Baylón: Sí, por favor. Es la cesión de la administración que se ha llegado, que solamente se le fue una pequeña, 19 mil a más. Entonces, por ningún motivo se le fue la administración de la red de agua. Y ahí está fundamental. Lamentablemente, posiblemente, se hizo tan rápido con nuestro Concejo y se obvió, posiblemente, la minuciosidad de lo que señala la norma. Lo que estamos pidiendo ahí es que se le retire la administración porque el alcalde de Casa Grande no puede, de acuerdo a ley, y reflexionando sobre esto, por favor, y le pedimos esclarecidamente que el informe esté preparado, como dice nuestro amigo, el abogado el día lunes. Pero resuelva, por favor. Lo que queremos es que esto no demore. Como dice, se puede volver un polvorín. nosotros estamos muy agradecidos de que venía escondido. Y nosotros mismos nos damos la información en un primer momento, pero luego de que hemos revisado la norma, nos damos cuenta pues que sinceramente jamás se le debió dar la administración a Casa Grande lamentablemente se dio. Por eso es que está haciendo lo que quiere. Ahora necesitamos corregir, por favor, todas esas situaciones irregulares y especialmente a este amigo John Vargas, si se le puede llamar así con esa actitud de dictador que tiene. Es enemigo. Usted sabe a la gente de Casagrande. Por donde ha ido, agrede y siga debiendo. Así que, por favor, en nombre de este pueblo de Casagrande. No queremos sinceramente comenzar a hacer las asambleas públicas que sabemos, como el día de ayer, que tuvieron que correr al alcalde. Y nos seguiremos corriendo. Y nosotros vamos a estar presentes el día de la próxima sesión. Pero vamos a estar de guardia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZUQUE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

preocupación, y creo que si se da el informe que hoy el ingeniero ya, perdón, el asesor legal, refiere lo más antes posible, porque no podemos tampoco escondernos o alejarnos de una realidad de la población. Yo creo que los funcionarios tenemos que ser empáticos y tomar una posición. Ese día, ¿cuál será la posición? Cada uno de los regidores expresaremos nuestra posición respetuosa, claro, del derecho, pero también entendiendo la problemática de nuestra población. Este es su casa, sean bienvenidos, porque nosotros estamos acá gracias a ustedes. Nuevamente mis saludos a todos ustedes.

Regidor Jorge Luis Chigne Colina: Efectivamente, este documento aquí ya no solamente habla del decreto legislativo 1280, sino también está hablando, digamos, de la modificatoria 1060. Entonces, ya hay más argumentos, como digamos, para analizar y tomar una posición en bien de la comunidad, donde yo también formo parte. Esto es lo que compete, digamos, al acuerdo de Concejo para aprobar, digamos, que la empresa SEDALIB opere los pozos. Lo que ustedes hablaban con respecto al corte del agua, según la municipalidad, obedece a una Ordenanza. Todos sabemos que las ordenanzas son de estricto cumplimiento, pero deben tener, digamos, los estudios técnicos, los estudios legales y, digamos, los pro y los contras en beneficio de la gran mayoría. Hace poco, el 15 de julio, la SUNASS La Libertad vino a Casagrande a hacer una fiscalización de los pozos que está operando la Municipalidad de Casagrande para que opere, en este caso, a cobrar dinero por la prestación del servicio. Tiene que tener muchos requisitos, como el primero, que la OTASS fije la tarifa a cobrar. El segundo punto, que las personas usuarias, o sea, nosotros, firmemos un contrato con la municipalidad de Casagrande para que nos preste el servicio. Tres, tiene que instalarnos un medidor y, de acuerdo a nuestro consumo, pagar. Cuatro, se tiene que contar con una planta de tratamiento de agua potable con todos los elementos químicos para que vaya a nuestras casas en pleno uso de potabilización. Tiene que contar con una planta de tratamiento de agua residual para que los residuos de agua se vayan a esas pozas y, digamos, a los servicios. Entonces, esos pasos, lo ha omitido, no sé si esos pasos están dentro de la ordenanza municipal, creo que no, y, por lo tanto, Casagrande creo que no está autorizada para, digamos, cobrar esos temas. Y acá hay otra cosa, a unos sectores les están cobrando el agua potable y el alcantarillado. En el sector donde yo vivo, el agua nos sigue dando en la Empresa de Casagrande. Nos va a cortar el desagüe?

Nosotros estamos pagando por alcantarillado, por desagüe, no estamos pagando. Bueno, para terminar, como vuelvo a repetir, SUNASS La Libertad, ha sido muy clara en su fiscalización, muy distinto, digamos, al actual de los funcionarios de SUNASS, Vivienda de Lima. Los de La Libertad han venido a hacer inclusive acá el estudio, han ido a ver, digamos, en su diagnóstico, qué

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: La última participación va a el señor. Gracias, Gracias.

Lázaro Gulliche: Bueno, muy buenos días. Muy buenos días a todos los regidores, público asistente. Bueno, como casagrandino que somos, indignada doña, lo expresaron todos, también Bailón, pero yo voy a recurrir a ustedes, regidores, que así como en el año dos mil veintitrés vinieron a pedir la administración y en primera instancia fue negada, creo que son testigos ustedes, ¿no?, y nuevamente se hizo una sesión de Concejo en la cual lo aprobaron por unanimidad, creo que se recuerdan, así como le han dado, viendo las situaciones que vienen pasando aquí en Casagrande bajo el abuso, la prepotencia de este alcalde, pedimos a ustedes que reconsideren y se les pueda quitar la administración a Casagrande para evitar ese problema y ese estado que tenemos el día de hoy. Pedimos que reconsideren. En sus manos, en sus manos de ustedes está el poder nuevamente, así como a ustedes mismos también les vienen amenazando como regidores, creo que se han dado cuenta de qué forma viene tratando este alcalde bajo abuso a los regidores y bajo abuso también al pueblo casagrandino. Esperamos, sabiendo que este cobro que hoy vienen haciendo, si es tributario, tendrían que volver, como dijo la regidora, a ratificar acá en Ascope, ¿no? No sé si han analizado todos esos temas, le pido al asesor legal analice todo este tema y puedan quitarle la administración para que tengamos la paz y la tranquilidad en Casagrande. Muchas gracias.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Vamos a pasar para que el asesor legal nos dé una opinión al respecto.

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica: Bien, a ver, para que quede bien claro, estas situaciones son temas legales que competen al distrito y a la provincia, ¿no? Entiendo la necesidad de repente y la preocupación del malestar que puedan sentir, yo también de repente, no soy de Casagrande, pero también voy a trabajar este expediente este fin de semana, ¿ya? Me ofrezco y en un compromiso para que el día, a más tardar el día lunes, estoy ya emitiendo el informe correspondiente para que se pueda convocar a la sesión respectiva, ¿ya? Entonces ya con el informe respectivo, el pleno va a poder de repente hacer el debate correspondiente, ¿ya?.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Y entonces agradecemos la presencia de los pobladores de Casagrande, ya escucharon que el asesor legal va a hacer informe.

Regidor Darlyn Carbajal Acosta: Lo que hemos visto en los medios, con su permiso, claro, colega Fernando, nos llama la indignación, sí, recibí la llamada de mi colega Silvana, muy preocupada, nosotros nos iremos con ella, con su

MINISTERIO PÚBLICO DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ASCOPE-APK

ustedes saben que tengo una inseguridad, que ella no caminó. ¿Cómo lo baño? Hay muchas madres ahí también que lo necesitan. No solo yo, todos los necesitamos. A ustedes, el lago es vida o no es vida. Sin agua no somos nada. La luz lo podemos soportar, pero el agua no se soporta. Por el agua no se soporta. Y se dice, se dice, es porque el agua es vida que va a cortarnos a todos. Disculpen.

Secretario General, Denis Javier Quispe Fajardo: Una consulta, señora. Disculpe, señora. ¿Puede darnos su nombre, por favor, para consignar? Porque tenemos que dejar registrado todo.

María Julia Saavedra Huatay: Yo me llamo María Julia Saavedra Huatay. Mi número de DNI es dieciocho ochenta y cinco veinticuatro sesenta y siete.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Buenos días, Concejo, buenos días, este, personas de Casa Grande, mis paisanos. Sí, fundamentalmente el día de ayer yo envié un enlace al grupo de whatsapp de Regidores donde se estaba, este, transmitiendo, ¿no? la manera de intervenir del alcalde junto con, bueno, su serenazgo y el personal en que irrumpían, ¿no? los hogares, ¿no? con falta de respeto hacia la población de Casa Grande por cortar el agua. Ha sido un día de mucha zozobra para todos, el malestar, la incomodidad, ¿no? porque hasta yo lo sentí, ¿no? Es terrible que estas alturas siendo autoridades, ¿no? Se falte el respeto a la población, sabiendo también nosotros que ese impuesto, ese pago, no está estipulado en el TUPA no está aprobado por la provincia de Ascope. Entonces, yo de verdad, me siento, me siento, me siento que no nos están apoyando porque ustedes saben, saben, regidores como provincia lo que estamos pasando. Prácticamente, sí, yo ayer me sentí así, abandonada, porque llamé a muchas personas para que me ayuden, para que nos apoyen, pero sin embargo, sentí la frialdad, la frialdad de la provincia de Ascope, la frialdad con que fui tratada. De repente me dieron algunas salidas, pero nadie se presentó. Yo esperaba por lo menos que alguien dijera algo, dijera, ya vamos a ir, ¿no? El apoyo. Así conforme ustedes también solicitan apoyo para sus distritos, yo también estaba solicitando apoyo. Pero por favor, yo sí le pido al asesor que nos dé una solución, porque ahorita estamos pasando de corte de agua y quisiera por lo menos, ¿no?, dar una respuesta a eso, porque todos sabemos que eso no está estipulado en el TUPA. Es más, en los documentos que ha mandado el SUNASS, ahí también dice, ¿no?, indica que el tarifario que ellos han impuesto ha sido a través de una ordenanza distrital, pero todo eso sabemos, este asesor, de que debió haberse elevado el año pasado para que empiecen a cobrar este año. Si no, en todo caso, sería el próximo año, pero, no sé, se está incumpliendo. Entonces, yo les pido, ¿no?, de que amenoren el plazo de su respuesta, de su informe, porque estamos sufriendo un tipo de atropello realmente. De abuso.

MAYORALDIA PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

bueno lo estoy analizando ya y bueno doy el compromiso de que la sesión de este fin de mes sea evaluada por el Concejo para que este fin de mes sea evaluado por el Concejo.

queremos lo grande posible queremos lo grande posible nosotros estamos siendo amenazados nos están dejando sin agua nos están dejando sin agua y cortamos el agua es un abuso, un atropello que nos está pasando en Casagrande por favor por qué no se puede solucionar nada antes un momentito un momento compañero

María Julia Saavedra Hualay: La verdad que venimos indignamente las madres sobre todo del alcalde de mi vivienda ¿qué? la verdad me siento muy indignada como madre y no es porque estemos contra el alcalde Pero esto ya se pasó de la raya. Por qué? Porque como alcalde no tenía por qué ir a nuestras puertas, agarrar el irse y cortar a nuestras tuberías de agua. Cómo él dice que él es absoluto? Yo creo que él es absoluto para ser abusivo, porque acá se llama ser abusivo ya. No es otra cosa, porque no es justo que a él no le ha costado nada para que vaya y nos corte el agua. Quién es él? Se está yendo a nuestras propias casas, señor alcalde, a nuestras propias casas. Él mismo se está yendo él mismo a darle. Ahí está la noticia. A dónde vamos a concurrir, señor alcalde? A dónde? No es justo que este señor, que el agua se necesita para todo. El agua es justicia. No es justo que nos corte. Qué dijo él? El agua no se corta, no se media. Qué nos están haciendo? Dejarnos sin agua. A dónde vamos a ir? A dónde vamos a recurrir? Se los pido a ustedes como madre, como autoridades. Usted como presidente no lo veo justo. Vengo indignada. Yo tengo una hija especial. Cómo lo voy a bañar? Cómo lo voy a cambiar? Tenemos muchas personas que tienen sus hijos discapacitados, enfermos. Cómo lo vamos a atender a nuestra familia si el agua es esencial para todo? El agua nos impide para poder tomar y beber. Qué nos quiere dejar sin nada? El agua es vida para nosotros. Señor, señor alcalde, discúlpeme si me pongo así y ustedes me conocen. Muchos nos conocemos como casagrandinos. Creo que no es justo lo que está sucediendo. Iba a ser él y encima todavía nos mandan a amenazar. No es justo. A mí me han mandado en la mañana decir que me retire, porque de lo contrario es que me van a matar. Pues aquí estoy. Si me va a querer matar, que me mate, porque ya estoy acá hablando. Dónde estamos? Pueblo de nadie? Ahora, porque reclamamos nos van a quitar la vida?.

Eso es lo que yo quiero, que ustedes como humanitarios se pongan la mano en su conferencia, de cada uno. Yo creo que no tiene la facultad de él de ir a cortar, no lo tiene. Por favor, disculpen si venimos minimamente a molestarlo a usted como alcalde y a ustedes como madres, como regidoras. La que habla,

MUNICIPIO PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA SUPLENTE

[Handwritten signature: María Julia Saavedra Hualay]

[Handwritten signatures of other participants]

Secretario General, Denis Javier Qulspe Fajardo: Bueno, este, para precisar, bueno, saludamos en este caso la presencia de los pobladores que vienen en este caso, parece de Casa Grande, de Roma. Precisar al señor Bailón que sea preciso, ¿No? Y tomando en cuenta que tenemos muchos puntos de agenda, el Concejo ha considerado pues otorgarle la participación, simplemente para hacerle presente

Alberto Baylón: Muchas gracias voy a ser muy breve realmente Estoy aquí con el propósito de solicitarle a este honorable concejo que ha venido actuando de manera muy responsable en el tema del agua y sobre todo de las aspiraciones de un pueblo como Casa Grande, hacerles conocer de que nosotros con fecha doce de marzo del mil veinticinco emitimos una solicitud de Nulidad del oficio del acuerdo del concejo cero siete por contravenir los nominales sesenta y dos y el treinta y dos tres del artículo treinta y dos del decreto supremo cero diecinueve del artículo treinta y dos mil diecisiete dividiendo que es el decreto legislativo doce ochenta el artículo once del decreto legislativo dieciséis veinte donde le solicitamos como le digo la nulidad del oficio de este acuerdo y con fecha cinco de agosto nosotros estamos poniendo un recurso de apelación contra la resolución ficta respecto a esta solicitud de nulidad del oficio del acuerdo cero siete por contravenir los mismos numerales que hacía de referencia ¿no? y hacerles conocer realmente pues los abusos que está cometiendo nuestro alcalde en Casa Grande, seguramente ustedes tienen conocimiento por los medios de comunicación en mi caso por ejemplo como en el caso de muchos emprendedores que están aquí alrededor de ocho días que han sido cortados tienen el servicio de agua que le brinda la Empresa Casa Grande sin embargo están cortando lo que queremos es que nuestro Concejo resuelva por favor, nosotros les agradecemos por la manera como han venido a apoyar todas estas gestiones pero nuestra presencia acá como ustedes pueden ver numerosas, más de setenta personas lo que venimos es a pedirles que resuelvan esta solicitud en nombre de todos los pobladores de Casagrande muchas gracias.

Ahí le va el doctor Edison les va a repartir los dos documentos a cada uno con la finalidad de que puedan informarse con mayores detalles y de esta manera en forma definitiva podamos nosotros solucionar los inconvenientes en Casagrande muchas gracias

Alcalde Encargado Rolando Rafael Luján Meléndez: Bien al respecto, voy a solicitar la opinión de la Presidenta para ver en qué estado se encuentra este trámite y qué es lo que está faltando para poder llegar a esta culminación

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica: Buenos días señores en efecto he recibido el último expediente que es el recurso denegatorio a la resolución ficta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mario Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-HPH

पृष्ठ


 HONORABLE ASAMBLEA PROVINCIAL DE CHACO
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 04-03-2015 15:54 - MPA

[Signature]

C. P. Singh

regidores, justo comunico que el señor Bailon me esta pidiendo hacer uso de la palabra.

VOTACIÓN:

Secretario General, Denis Javier Qulpe Fajardo: Pasamos al tema de la votación, por favor, los regidores, este, falta la regidora Madeleine.

Sí, sí, que vengan los regidores para la votación. No, y precisar, precisar también este, como estaba conversando con el regidor Luján y también los interesados, supóngase que la Sesión de Concejo, bueno, la actividad va a ser el día veintitrés, ya tienen que viajar antes. La decisión de ser veinticinco, se vota, sacamos el acuerdo con dispensa, no, pero ya se otorga el beneficio, el apoyo económico, ya, pero los señores ya van a tener en cuenta que existe un apoyo, ya pueden prestar de repente a otro lado y se lo van a integrar.

O sea, en ese sentido. Sí, sí, claro. Entonces, en ese sentido también es explicado y comprendido, porque a veces usted sabe que en el tema de institución pública es un poco complicado el tema de los plazos, ¿No? También tenemos que tomar en cuenta ese punto.

Voy a conversar, tendría que ser en todo caso en una fecha este, podría ser una sesión, o de repente hay actividades que se van a llevar a cabo aquí en la provincia, y también invitarlo, y no, el motivo de alguna actividad, también es que hacer el reconocimiento respectivo, ¿No? Sí, no hay ningún problema, regidora. No hay ningún problema. En todo caso, los regidores, no sé si están por afuera, por favor.

En todo caso, mi área va a remitir el documento informe al área de administración, dentro del cual voy a contener todo lo que se está precisando aquí, y que se reconsidere, y que se tome en cuenta este punto, ¿No? Entonces, vamos a hacerlo todo con dispensa para poder acelerar la actividad pública, ¿Ya? Porque sí no, y eso que quede bien claro, ¿No? Porque a veces, este, normalmente el RIC establece un procedimiento, pero a veces hay situaciones urgentes que no pueden esperar. Entonces, yo no puedo esperar la aprobación del acta para sacarla.

Pero en todo caso, ustedes, no hay ningún problema, me piden información, yo lo cuelgo siempre, ¿No? Voy a tratar de colgar. Prácticamente está colgado todo lo que hay, está colgado en el sistema. No falta, faltan tres acuerdos, no falta más, la verdad.

Sí, se va a votar el tema de la reconsideración de la solicitud contenida en el expediente administrativo treinta y siete cuarenta y seis guion dos mil veinticinco dentro del cual el administrador Juan Carlos Flores García solicita un donativo para adquisición elemental deportiva el mismo que ha sido rechazado eh mediante informe presupuestal número dos siete tres dos mil veinticinco los que los regidores que están de acuerdo en el tema de la reconciliación del pedido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASTOQUE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

aprobado hace una mes más o menos, creo, el tema del club deportivo GEA, y hasta ahora no le dan el dinero. ¿No? Que se aprobó algo de mil soles, creo. Y hasta ahora no le entregan a los jóvenes que ellos están necesitando y no le entregan, no sé por qué motivo. Él dice que el presidente ha ingresado todas las documentaciones necesarias que les han pedido, sin embargo, no les dan.

Secretario General, Denis Javier Qulspe Fajardo: Bueno, este, para ser presente, para ser presente respecto al tema, permítanme, permítanme para precisar, señores regidores, el Acuerdo de Concejo, es el acuerdo de concejo número treinta y uno veinticinco, que se ha llevado a cabo en sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, dentro del cual se ha aprobado la donación ascendente a mil nuevos soles en favor del grupo, en este caso, GEAS, este Acuerdo de Concejo ha sido notificado ya, bueno, yo, mi área ha notificado ya hace más de un mes, incluso, bueno, yo como en conexión con ese punto, ¿no? Pero el tema de la ejecución es un tema ya que escapa al área de Secretaría General. solamente para precisar ese punto. Ahora, otro punto, normalmente estos acuerdos, normalmente estos acuerdos se encargan, se notifican al administrador, el administrador es el encargado de llevar a cabo toda la situación del trámite, notifica presupuesto, contabilidad, presupuesto, y ya, prácticamente tesorería, es el que tiene que encargarse de dar cumplimiento, por eso que se le, permítame, por eso que se le remite, por eso que él me pide el expediente original con copia de DNI en favor de quién sale.

Si nosotros analizamos el Acuerdo de Concejo que está colgado también, por si acaso, aquí dice, aprobar la donación ascendente a la suma de mil nueve soles en favor del club social, cultural y deportivo grupo entusiasta, Amigos por Siempre, ojo, el mismo que debe ser entregado a su presidente Odar López Mateo identificado por número de DNI. O sea, se está consignando también en los acuerdos en favor de quien el número de DNI y se adjunta una copia de DNI de esa persona, y ahí los hacen el trámite, o sea, todo esto, todo este contenido se encuentra en el acuerdo. Ustedes pueden ir a la oficina en cualquier momento, yo les doy una copia, o también, si ustedes gustan, pueden ir al portal, y también está colgado.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: En el momento de que se cumple, ¿Quién informa? ¿Ya lo entregamos? ¿Ya venimos? ¿Qué área está el informe?

Secretario General, Denis Javier Qulspe Fajardo: Normalmente no. Normalmente a mí no, no, no se me informa ningún cumplimiento de acuerdo, no se me informa, normalmente. Bueno, sería, sería bueno que se coordine con el administrador para que informe cada área, ¿No? Respecto al tema del cumplimiento.

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)

por atender los pedidos que nosotros realizamos o les pedimos. Entonces, por favor, me gustaría que en este caso la encargada de recursos humanos tome nota y vea la forma de poder, no sé, a través de algún mecanismo parar esto, frenar esto. Nosotros somos regidores, nosotros tenemos toda la facultad para poder intervenir en cualquier área. Entonces, ellos no nos pueden decir envían un documento. Por favor, le pido encarecidamente que vea ese tema. Muchas gracias.

Alcalde Encargado Rolando Rafael Luján Meléndez: Bien. Regidores, hemos escuchado la solicitud, también la posición de cada regidor, y también clarificando la problemática que hemos tenido permanentemente o tenemos siempre. Nosotros hemos tomado conocimiento hoy día sobre este hecho. Agradezco a los regidores también por la participación, la colaboración que hemos hecho con una grano, es una acción que se merece este joven por la dedicación al tema del atletismo y que a nosotros de alguna forma también nos enaltece como provincia.

Hemos escuchado al Jefe de presupuesto, estamos coordinando acá, y creo que vamos a tomar una determinación respecto para que este documento siga un proceso y adicionalmente, se retome, y se pueda conseguir que la municipalidad provincial de Ascope pueda acceder a un presupuesto y podamos contribuir con el apoyo a este joven atleta que nos representa como provincia. Si bien es cierto, los plazos no van a dar para el tema de la siguiente sesión o una sesión extraordinaria, por el tiempo que ya tiene que participar, no sé si podemos sacar el acuerdo hoy día para que ya se hagan los trámites correspondientes y se le pueda conseguir el apoyo y terminar administrativamente. El acuerdo en que este pedido se retome la vía administrativa y se pueda hacer la posible colaboración de un monto, la terminación de un monto para el apoyo.

Claro, que sea como un pedido, que el acuerdo del concejo es que se haga un reconocimiento al atleta que viene a representarnos de manera, creo, exitosa y que podamos contribuir para que se le dé un apoyo económico ¿Un apoyo económico? A la entidad, sí. No, el monto no puede enfocar. ¿Que determine un monto? Sí.

Secretario General: No, es que le explico, el monto ya está establecido, ya, ya lo pidió, ya lo pidieron, 700 ha pedido.

Alcalde Encargado Rolando Rafael Luján Meléndez: Claro, en función de ese monto, que pueda.

Regidora Elcira Elizabeth Pósito Sare: Disculpe, es que también que se ponga en el acta el dinero, sobre todo, que se cumpla. Por ejemplo, nosotros hemos

ALCALDESA-PROVINCIAL DE ASCOPE
Lucy María Del Rosario Cortijo Izquierdo

[Handwritten signatures and marks]

esté con otro trabajo que dice que lo van a cortar, prácticamente van a volver a cortar lo que ahorita ya se están rellendo. Entonces, si hemos esperado lo más, yo creo que podemos esperar lo menos, y ese personal que está allí trabajando, debería, en todo caso, debería de una vez trasladarse, en vez de estar parchando por allá, debería estar quizás haciendo otro tipo de trabajo, porque si usted dice que más o menos en el mes de septiembre que nos queda prácticamente un mes y medio se va a hacer, entonces, ¿cuál es la lógica que esos señores están trabajando en desespera rellendo? Yo lo acepté, yo, bueno, lo creí bien que era desde Roma hasta Cepeda, ¿no? Que todavía hay algunas deficiencias, pero ya desde Cepeda para acá se supone que está en el proyecto que se va a hacer realmente en septiembre, entonces, no, entonces para mí no tiene lógica lo que están haciendo.

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Sí, regidora, justo como le precisaba, lo único que se ha pedido el apoyo son en las dos curvas, no en todo el tramo, porque justamente en esas dos curvas yo creo que también, la gente les ha comentado a ustedes, el carro cambia de sección, porque en un lado no hay huecos, y puede generar accidentes, entonces, como ya nos han solicitado, pues, tampoco vamos a esperar quizás este mes y medio que haya ocurrido un accidente, pero se ha pedido sólo puntualizar en la primera curva y en la segunda curva, no más allá, el resto se va a dejar tal cual al esperar el proyecto, ¿no? Netamente, igual voy a precisar con ingeniera, de acá me voy con el ingeniero Eli, para igual hacerles recordar que sólo se han solicitado sus puntos, ¿no? Hoy día, por ejemplo, no han estado trabajando ahí netamente, ¿no? Porque, como están donando los materiales, el líquido y lo demás, nos va llegando de acuerdo a cómo van dando, pues, las donaciones como tal, ¿no? Entonces, no sé si hay alguna consulta adicional.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Sí, justo para tal tema. Yo estaba en la obra. En primer lugar, un asfalto, basura, así le he dicho al señor gerente, basura que no sabe nada, los trabajadores que son de servicios múltiples han tenido que cernir y sacar este el material para tratar, digamos, de hacer la mezcla. Una discusión la señora Gardenia con Loje por la mezcla. ¿Qué dijo Loje? Yo no conozco de este tipo de obra, cómo sé la cantidad de brea, la cantidad del material. Lo mandé a llamar al señor. Quedó mandar a un especialista, no lo mandó. Los señores transportistas pidieron cemento. Se le dio el cemento. Solamente querían una persona que ayude acá a la mezcla y la mano de donde la ponían ellos. No la han puesto. Y sin embargo, para que hagan este parchado con el asfalto, ese asfalto basura que va a traer al alcalde Chocope, han habido más de diez personas ahí que forman parte de servicios municipales. Y sin embargo, los señores transportistas pedían uno nomás que hagan la mezcla. Para que nuevamente lo voten en estos días. Se pierde material, se

MINISTERIO PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ASACACCA-1111A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

ser retrobordo. Eso es netamente referente al primer punto. Referente al segundo punto, efectivamente, hay procesos que son mantenimientos, otros que son IOAR, que van a ser colgados en el sistema, ¿No? De los cuales ya hemos avanzado a la fecha con cinco proyectos que han sido difundidos en el Sistema SEACE, que ya formalmente los cronogramas deberían estar saliendo hoy día, mañana, de esos cinco primeros, y de los otros cuatro deberían estar saliendo la próxima semana. Referente a los trabajos que hace referencia, Regidora, eso ha tenido a bien hacer gestiones la alcaldesa con un material específicamente no es asfalto como tal, sino que prácticamente es una mezcla de asfalto con alguna emulsión, que no es un material específico para hacer ese tipo de parches, pero como hemos tenido prácticamente quejas por la población, tanto también por los mototaxistas, que justamente en esa curva de ingreso entre Cépeda y una curva más adelante ha habido prácticamente casi accidentes, por lo que cambian la vía de un lugar a otro, están netamente haciendo pues un trabajo preventivo de colocar ese material que ustedes han podido visualizar ahí.

El trabajo que nosotros vamos a hacer con el mantenimiento es, con una máquina cortadora, cortar una sección regular, cuando hablamos de regular es rectangular o cuadrada, y cortar una parte del afirmado, compactar el afirmado, imprimir y colocar una carpeta asfáltica con la pavimentadora, no es el trabajo en este caso todavía por parte de obras, es un trabajo preventivo. Desde Cepeda hasta la calle Grau viene el trabajo del parchado del proyecto, y hemos incluido también hasta acá la Plaza de Armas, algunos huecos pequeños que se han encontrado en la misma vía.

Eso luego de la discusión que se ha dado, debería estar convocándose ya con cronogramas mañana, tendría que estar prácticamente a fines de septiembre iniciando, y termina en un mes, a más tardar, la ejecución es rápida. La calle Junín, en este proyecto como tenemos cuatro proyectos de pistas, específicamente debería ser que estén en el mantenimiento integral. Pero todos los proyectos están siendo colgados este jueves y viernes 5, y la próxima semana también.

Pero los proyectos de vías, para aclararles a todos, no pasan de 45 días de ejecución, no que es prácticamente con holgura, porque esos trabajos lo podrían hacer hasta en 30 días, sino que más o menos les hago referencia de ese punto.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Disculpe, ingeniero, pero bueno, creo que ese tema que está haciendo la Ingeniera Gardenia, bueno, no sé hasta dónde van a seguir con esos pequeños parques o esos pequeños rellenos de huecos que están haciendo, no lo sé hasta dónde van a seguir, porque si alguien

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

víctimas, somos autoridades representativas, y si alguien me convoca, pues voy, y doy la cara, y digo lo que pienso, discúlpame Silvana, pero no me parece que tú, yo estoy hablando, pero todo es importante, sí es importante, por eso es que si se ha presentado con anticipación desde el día 30 de junio, debió haberse seguido, y no estancado el documento, a esto me refiero, no porque no sea importante.

VOTACIÓN.-

Secretario General, Denis Javier Quispe Fajardo: Por favor, sírvanse, levantar las manos los que están de acuerdo, aprobar la suscripción de la Adenda número uno, al acuerdo de delegación de competencias entre la Provincial de Ascope y el proyecto especial de infraestructura y transporte generalizado, con la finalidad de continuar con las actividades necesarias para la ejecución del proyecto de mejoramiento del camino vecinal EMP-P-IN Mariposa-Leyva, la grama Molino, Larco, Molino-Ascope, EMP, LL. 102, bajo el marco legal del decreto legislativo once noventa y dos.

Por favor, los regidores que están de acuerdo, sírvanse levanta la mano. Sí, Aprobado por UNANIMIDAD. También este acuerdo va a ser emitido con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, para dejarlo presente.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Señor secretario técnico, ¿podría yo hacer una consulta en general al ingeniero de Obras? Sí, bueno. ¿Por qué no? Solamente yo quería pedirle por favor que nos informe sobre el tema de Hidrandina en San Antonio. Uno. En segundo lugar, yo quería consultarle sobre el tema de la pavimentación o los mantenimientos que se va a dar a las calles y el tema de los setecientos mil soles que era un tema de que se iba a lanzar un proceso para el parchado de las pistas hasta donde yo entendí, era desde Cepeda hasta la calle Grau. Y entonces ayer tuve la oportunidad de pasar por allí y veo que ya están parchando desde Cepeda, están poniendo parches. No creo que se refiera a ello, ¿no? Entonces, eso quisiera que usted lo aclare, ingeniero Villa, por favor, si fuera tan amable.

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Gracias. Bueno, referente al primer punto, hace dos días la Alcaldesa ha firmado el contrato ya con Hidrandina bajo la disposición y las indicaciones de, en este caso, los técnicos de Hidrandina, hacen referencia que a más tardar entre siete a diez días hábiles deberían ellos estar instalando el suministro. Una vez que instalen ellos el medidor, nos vamos a personar el equipo técnico de obras, en este caso el eléctrico de la empresa, a verificar el buen funcionamiento y que a partir de esa fecha pues quede operativo ya el abastecimiento del agua y que nada va a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

vía, es que están, eh, llegando a la zona, para poder corroborar que todo está listo, para que pueda tener la disponibilidad, y pueda estar, eh, salir a licitación este proyecto, y puede empezarse en un tiempo ya, eh, digamos, más corto. No es otro, otro tema, sino, es el mismo punto, sino con una ampliación de plazo para que puedan continuar ellos con este proyecto. Bien.

Bien, entonces, este, sí, secretario, vamos a votación.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: A votación, disculpe señor Luján, yo quisiera aclarar y decir algo. Este documento yo veo, acá lo abro, que ha sido ingresado el día treinta de junio, ¿No? Estamos quince de agosto, y acá está el asesor legal presente, y se lo digo para algunas cosas suceden bien rápido, y viene acá yo frente y lo voy a pasar en tres días, tres días, yo ocupo, y para lo que realmente amerita, miren, ¿Desde cuándo? Hoy día recién, ayer recién ha presentado su informe. Entonces, debemos ser eficientes en todo sentido, ¿No? Porque si ha ingresado el treinta de junio, un mes prácticamente el documento se está paseando, y recién ayer lo han ingresado, y es una pena que hoy, recién, ya en pleno desarrollo de la de la Sesión, se nos envíe, ¿No? Entonces, ¿De qué, de qué trabajo, de qué eficiencia estamos hablando? Yo pienso que debemos ser un poquito más precavidos en esto, y priorizar los documentos por orden de llegar, no porque alguien me lo pida, sino por orden de llegada. Sí, bueno, tiene razón la legisladora, porque este proyecto, como dijo usted, ejecución, para digamos, de administración, administrativa, para llegar a una licitación. Y es un requisito importante, por eso que no se podía dejar que pase otra fecha más, porque ya se cumple el plazo, ¿No? Es por eso que he explicado también, porque es un proyecto que corresponde al Distrito de Chocope con Paján, ¿No? Entonces, este, y la municipalidad, está, digamos, bajo la responsabilidad, y le ha cedido a Provias, para que ellos puedan, eh, iniciar y culminar este proyecto.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Discúlpame, pero yo no entiendo por qué la colega Silvana empieza con su cara de que todo es importante, solamente le falta llorar. Discúlpame Silvana, pero no estoy hablando de que no sea importante, estoy hablando de que el desarrollo los tiempos que se deben tomar para darle seguimiento a los documentos, de eso estoy hablando, no que no sea importante. Yo no sé por qué tú ahora estás en un plan, discúlpame que te lo diga, cuando ha estado todas las personas acá de Casa Grande te pones en un plan de llanto, de esto, porque si tú eres una autoridad, y a mí me convocan, y yo veo que en mi pueblo está pasando algo, pues, me apersono, y voy y doy la cara, esa es la forma, no que yo llame a uno, llame a otro, uno vive en Paján y otro en La Esperanza, deberías ser algo llamado a Chigne, a Jorgen, que son de Casagrande, y van y dan la cara, esa es la forma correcta de una autoridad, no hay que hacer victimizarse, porque acá nosotros no somos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Secretario General, Abogado Denis Javier Qulspe Fajardo: Les he mandado un documento que recién en este momento me han remitido, ¿Ya? Recién en el desarrollo de la Sesión, justamente le he colocado la hora once y pico, se me ha remitido un a un documento, un informe legal, expediente administrativo, recién lo tengo a la vista, no he tenido ni tiempo ni de leerla, vamos a aprovechar la presencia del Gerente de Obras, sí, hay una Adenda que les he mandado, la secretaria de gerencia, me lo ha remitido, este, todo por digital, y también les he remitido, les he remitido, hago presente lo suscitado para evitar responsabilidades administrativas, ¿Ya? Bueno, en todo caso, ya que está acá el gerente de obras, que lo precise, si es que usted no lo aprueban, en todo caso, de manera de disposición, ¿No?

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Eh, la Adenda se refiere a la continuidad para actividades para la implementación del plan de afectaciones y compensaciones. Esto, habiéndose vencido, en este caso ya el acuerdo que se le dio a Provías, no, Provías está llevando un proyecto, un expediente técnico que pronto va a ser una Ejecución del Mejoramiento del Camino Vecinal Mariposa Leiva, Molino Larco, Molino Chocope, hasta Garbanzal, Toma Los Leones. Ellos están haciendo un proyecto Provías, que ellos mismos ejecutan el expediente técnico, que ellos mismos, ellos mismos, este, están haciendo ahorita lo que es las actividades de implementación. ¿A qué se refieren estas actividades? Que ellos con su personal, de social, y sus ingenieros, están haciendo prácticamente, este, un recorrido por toda la ruta del proyecto, para ver que no haya afectaciones a terceros. Entonces, el convenio se les ha vencido, este, y lo que nos han solicitado es una Adenda, específicamente para que ellos continúen con sus labores.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Sí, Regidores, nosotros ya hemos otorgado un acuerdo, eh, para este convenio, donde autorizamos a Provías, para que pongan una comisión, y se vea, eh, a través de, eh, a través de una comisión, nombrada por Provías, para poder verificar y constatar que el camino que está ya, digamos, priorizado, pueda tener libertad, sin tema de la ejecución del proyecto, ¿No? En el ancho de vía, y que si bien había algunas zonas que estaban, eh, tenía que ver, eh, con algún tema de, digamos, de pago, este, esta comisión, ah, ya había accedido, ante estas zonas, y han llegado a un acuerdo, ¿No? Este, incluso, en este problema también estaba la empresa Casa Grande, con quien también ya han subsanado ese, ese inconveniente. Entonces, como dijo el ingeniero, el plazo del convenio, ya, prácticamente, ya está, este, ha culminado, y quieren una ampliación a través de una Adenda, para que se pueda, digamos, continuar con este proyecto.

Teniendo en cuenta que está programado ya para licitación este proyecto, y simplemente por el hecho de que quieren subsanar todo lo que es libertad de

SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA
LIC. MARIA DEL ROSARIO CARILLO ZAPUEN
ALCALDESA-MPA

[Handwritten signatures and initials]
E. Rosal

[Handwritten signatures and initials]

agradecería porque se vería que la provincia está abarcando diferentes puntos en cada distrito que realmente sí lo necesita. Sí, sigue enseguida, pero no se culmina con todos los trabajos, ¿No? Siempre hay un mantenimiento que debe ser

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Sí, en realidad ahora eh justamente eh para oficializar ello eh este Edwin hay que solicitar al gobierno regional porque en la reunión que tuvimos de manera verbal lo que ellos nos especificaron es que ellos venían Chicama iban llegando hacia el distrito de Ascope osea van a venir atendiendo varios distritos que pertenecen a la provincia porque están dentro de su programación que entiendo que nos dijo entre agosto a fines de septiembre hasta que lleguemos a Ascope vamos a venir atendiendo varios distritos entonces hoy a Edwin le estoy encargando el día de hoy que solicite su programación de trabajo con un pool de maquinarias para la provincia para tener el conocimiento dónde están atacando ellos y dónde están y dónde vamos a atacarnos pues.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Yo quería aprovechar la presencia del señor de los ingenieros Villa porque ya se va creo entonces para no volverlo a traer es posible después de la votación.

Regidor Jorge Luis Chigne Colina: Yo antes de la votación, ingeniero pido a la sala a la Sesión de concejo que me alcance el nombre del profesional externo que está formando parte de los de los procesos de licitación con la nueva ley un experto externo es el que está formando parte de los comités de licitación, su nombre completo, si cumple el perfil y las experiencias que tiene en este caso pueden ser canales, pueden ser digamos de aplicaciones. Le pido a la sala a la Sesión de Concejo y me recomienda entonces por el intermedio que el área logística nos alcance el nombre de del especialista externo que está participando del proceso de licitaciones ya con la nueva norma de hoy.

VOTACIÓN.-

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Sí. Bueno, vamos a poner en este caso a votación estamos votando el convenio claro terminamos el convenio bueno este vamos a poner en votación este la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de La Libertad y la municipalidad provincial de Escocia ¿Ya? Este por favor los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor los que estén de acuerdo. Se aprobó por UNANIMIDAD.

Por favor, de manera concreta porque tenemos que tocar otros puntos también, no sé, me refiero a Madeleine ¿Usted quiere hacer eso?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA MPA

mantenimiento pero ya al regresar eh visto con respecto a de mantenimientos entonces eh he estado preguntando de ello y ellos me informan que ya este gobierno regional ha empezado a arreglar parte de la carretera y he visto parte de la carretera que está arreglando lo que es este no sé si algunos regidores ya sea de otro distrito de aquí de Ascope no se si han escuchado lo que es este la piedra larga que es yéndose de por acá por San Antonio si usted lo va a hacer hasta con San Antonio sería bonito a ver eh porque no sé hasta dónde van a llegar los que están haciendo mantenimiento la verdad sería mentirle solo me hicieron referencia de la piedra larga ¿No? Pero si usted lo va a hacer todo lo que es San Antonio sería bonito que lo siga hasta donde es este pertenece de la carretera hasta aquí Ascope ¿No? Que es mucho más allá de San Antonio por donde está este de verdad no recuerdo cómo se llama esa zona pero es puro cerros nada más y es parte de Ascope que por ahí este bajan aún no muchas moviidades como anteriormente lo hacían pero si bajan pocas moviidades ya que el camino está bien deteriorado, sería bonito que lo haga y que sea afirmado porque lo que yo he estado viendo lo han estado haciendo con puro afirmado nada más esa esa carretera ¿No? Sería bonito ingeniero si es que se va a hacer esa carretera a San Antonio ojalá y se cumpla ¿No? Que se haga más un poco más allá de San Antonio que siga esa carretera no por ahí purifico porque esa carretera ni siquiera está culminada lo que se quiere es que se continúe la carretera que dirige como destino a La Portada a este a Pueblo Nuevo, a San Benito, a Contumazá, Guzmango, a esos a esos lugares que la que la carretera eh quede bonita para que haya más tránsito aquí en Ascope y Ascope en tanto en restaurantes como en bodegas y tanto como en moviidades haya más movimiento eso sería todo

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: ¿No? Sí, soy regidora para precisar en lo de San Antonio como usted ve pues prácticamente los accesos hasta Cruz de Botija hay una curva donde no hay afirmado pero toda la vía prácticamente hay afirmado pero lo que nosotros hemos visto en este sector era justamente lo que decía la regidora este y desmonte queríamos dar una buena vista y eliminando pero en lo que se pueda y el tiempo que esté acá creo que hay que atender varias partes de la provincia como tal ¿No? Entonces así iba prácticamente lo del comercio.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Sí, Sí señor el plan de trabajo que están viendo y el apoyo me gustaría saber por qué tiempo estarían las maquinarias aquí de que el trabajo tiene que ser primeramente aquí en nuestra provincia de Ascope, distrito Ascope, pero luego también los distintos distritos que participan en esta provincia y ahí necesitan el apoyo como Paján, Santiago de Cao, Casa Grande, Rázuri, todos ellos necesitan un apoyo y si ese hay dentro del tiempo se puede aunque sea hacer un trabajo dentro de cada distrito yo se lo

Regidora Rocío Madeleine Castillo Diaz: Doctor, ¿Podría repetir cuál es nuestro beneficio a nosotros como como entidad y cuál es lo que nosotros tenemos que ceder a cambio? Por favor, claramente.

A ver, el beneficio es de que el beneficio básicamente lo encontramos en el objeto, ¿No? Pues de que el gobierno regional va a brindar asistencia técnica, profesional, asesoría, ¿No? Acompañamiento en la ejecución de proyectos de mejoramiento en el mantenimiento de intervenciones de mantenimiento viales y atenciones de emergencia, ¿No? Ese es entiendo, ¿No? Ahí está este el ingeniero.

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Bueno días regidores para comentarles referente a ello es el convenio que se está solicitando eh con el gobierno regional es para atender otros puntos eh con la maquinaria en este caso del Gobierno Regional de Caminos eh y lo que nosotros justamente como entidad a lo que vamos a brindar específicamente lo que ustedes son referencias ¿No? Eh la comida este hay gastos alimenticios de ser necesario de repente algún hospedaje en lo que lleguemos este a nosotros cubrir como entidad ellos van a poner las maquinarias ahora si hablamos de qué puntos son considerados estamos pidiendo para el pasaje de Santa Rosa de la parte superior de arriba eh otros pasajes que están acá por Cesar Vallejo para intervenir con las maquinarias ¿No? El día de ayer yo estuve con la población de Santa Rosa y hacían referencia de su vía principal donde están los puentes de prácticamente de Santa Rosa este y hacían referencia como se levantaba el polvo ¿No? Entonces el trabajo que se requiere y para qué se solicita esta suscripción del convenio es para atender nuevos puntos que habían sido solicitados y que no están considerados en la maquinaria que va a venir a prácticamente a fines de septiembre eso es lo que justamente nos mencionó el equipo técnico de caminos entonces netamente va por ello para eso se está solicitando esta suscripción de convenio para atender esas vías como tal hemos ido también con la alcaldesa hemos recorrido para que la atención adicional a ello sea que nosotros coloquemos afirmado y estábamos viendo de que algún afirmado se había donado en en algún momento este por culicote ya habíamos visto para ver si podíamos sacar de ahí este también el afirmado este y poder atender esas vías que no tienen afirmados o sea para ello va netamente el convenio de esta región entonces esa es la solicitud no sé si hay alguna consulta adicional

Regidora Elcira Elizabeth Pósito Sare: Lo que se le pide ingeniero es que priorice los caminos que quedaron en pausa de la de la vez pasada.

Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon: Bueno la esta fin de semana eh me encontrado, al irme no he visto nada de lo que es con respecto al

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-HPA

supone que eran esos puntos vamos a tratar ¿No? Pero lastimosamente bueno como siempre se extendió.

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: normalmente no se estila dar intervención a las personas sino que se estila terminar la sesión.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Claro porque tenemos informes, pedidos que ni siquiera todavía hemos iniciado. Sí, pero también es que les sugiero que mejor empiecen las sesiones puntuales ¿No? Porque ya hubiéramos iniciado con informes y pedidos vamos a avanzar con los informes de manera puntual y para para poder este tocar los puntos ¿Le parece? Los puntos.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: El despacho, por favor.

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Bueno, sí, en todo caso, este, el asesor legal respecto al tema del convenio del gobierno regional. Sí, por favor. Vamos a tocar el tema de la propuesta de convenio entre la municipalidad provincial de Ascope y el Gobierno Regional.

Se vamos avanzando. Por favor, este señor asesor legal para que pueda sustentar el este. Sí, por favor.

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica: Sí, a ver, brevemente ya, eh, en el área de la cadencia de obras de infraestructura emite una propuesta de convenio con el gobierno regional. Eh, los convenios generalmente se entiende que son pues este interinstitucionales, ¿No? Entonces, lo que básicamente nos importa es el objeto y las condiciones o relaciones, ¿No? El objeto del presente convenio es que, bueno, dice, pues, no, que la municipalidad contará con acompañamiento, asistencia y asistencia técnica en elaboración de fichas técnicas por parte del equipo técnico profesional, así como el equipo mecánico y personal para la ejecución de estas fichas técnicas en las diversas intervenciones de mantenimiento reales y atenciones de emergencia y o necesidad pública inminente dentro de la jurisdicción por parte del gobierno regional, ¿No? Entonces, ese es el objeto y las obligaciones que tiene la municipalidad entre las entre las cinco que están especificando, una tiene relevancia económica, ¿No? Donde dice, pues, que la municipalidad se compromete a poner a disposición los recursos propios y o externos que solicite el gobierno regional, ya sea canteras óptimas, recursos humanos, maquinaria propia o alquilada, y o otros recursos para el mejoramiento de la infraestructura existente en atención al objeto de convenio, con la obligación de ser debidamente sustentados, ¿No? Entonces, en efecto, lo principal del convenio es ello, entonces, en la medida de que pueda cumplirse el el tema del objeto del convenio, es accesible pues para que pueda ser aprobado en ustedes este como el pleno lo que lo pueda aprobar, ¿No?

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE



Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Que se haga un documento. Que no se le cuelgue nada a nuestra gente. Muchas gracias, en nombre del pueblo de Casagrande. Muchas gracias.

SOLICITUD DE PERMISO REALIZADA POR LA REGIDORA JOANE LLOID LÓPEZ AROCO

Regidora Joane Lloid López Aroco: Señor alcalde. ¡Señor alcalde! solicito la palabra por favor, hace un par de días asistí a Secretaría General para solicitar un permiso por el día de ahora porque mi hijito ha tenido un accidente y el día de ahora le van a sacar el yeso solo los jueves son los días que le pueden sacar el yeso, conversé con el secretario general y este necesito por favor que me brinden el permiso para poder ir al hospital de Chocope con él, es por salud había conversado ya como le vuelvo a repetir tengo el documento del hospital en donde le acredita que voy a ir para allá con él y no sé este lo dejo a ustedes regidores y el señor alcalde

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Si no hay ninguna opinión no sé si hay una opinión si no para para ir a la votación respectiva

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver según el reglamento interno, las sesiones duran dos horas por lo tanto ya hemos pasado dos horas así que yo creo que no no podemos privarle de por las situaciones que tiene de familia de que digamos este ya está dispensando con asistencia justificando el porqué yo creo que debemos este aceptar.

VOTACIÓN:

Bueno en todo caso sometemos a votación si que levanten la mano los regidores que están de acuerdo en darle el permiso correspondiente a la regidora que levanten la mano ya ha sido aprobado con **UNANIMIDAD** bueno le voy a sacar el acuerdo que se entre con dispensa y también si es así que se de la regidora eh que haga llegar al área al secretario general el documento que acredita pues el caso de ¿No?

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Bien bueno vamos a continuar con la sesión que ya un poco como siempre se ha naturalizado el tema de la participación de las personas

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Este no sé si regidores hay hay este informe si pedidos o alguna cosa para poder o continuamos,

Secretario General, Abogado Denis Javier Quispe Fajardo: Ya a ver en todo caso eso lo dejamos al último me parece vamos a tocar el tema de la agenda y lo dejamos al último la participación de la jefe de Recursos Humanos ¿No?

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Doctor disculpen todos pero para comunicarles que yo once inmediatamente tengo una reunión y de verdad se

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo

pierde horas hombres trabajando. O sea no hay seriedad acá. Yo le dije, dime y demás.

Se cerró un tramo. La curva. No había ni un policía municipal para que, digamos, este, se pongan a ambos lados y controlen el transporte.

Según Leje, les llamaban a las ocho de la mañana. No mandaron a nadie. Por eso, digamos, es que estamos atrasados, tenemos, digamos, descontento de la gente, porque no estamos actuando de una manera seria. Yo cuando usted ha llegado, yo pensé que las cosas iban a cambiar, pero igual está todo. Igual. Nada de cambio.

Manda gente de Llamkasun a limpiar canales, que son que son obligaciones de la comisión de regantes. Miren, están hablando de polvo en tal cual calle. ¿Por qué los han mandado para allá a esa gente? ¿Es su responsabilidad de la comisión de regantes? Es un proyecto que si bien es cierto, se está dando apoyo a las familias de bajos recursos, pero, digamos, este, ver objetar dónde, digamos, se debe, digamos, priorizar los trabajos. O sea, aquí estamos, miren, ya comienza la obra. Esperemos que dure. Esperemos que dure ingeniero. Para cada obra que han hecho, mal. Todos mal. Comienzan y ya estamos malogrando y no tiene ni seis meses.

Se debe coordinar el trabajo. Revisar bien los materiales que se compran, el personal que lo administra, el personal, digamos, que es mano de obra. Si no, vamos a seguir hasta el día en que nos vayamos con el malestar de la gente. Y eso yo, la verdad, que no quiero.

Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa: Sí, regidor, sólo para precisar puntualmente cuando iniciaron los trabajos desde Roma, Cépeda, el ingeniero Edwin fue a campo, se hizo la especificación bajo lo que más o menos le comenté. El tipo de trabajo no es el trabajo del Estado. Efectivamente, el personal que trabaja no es especialista en asfalto. Se está atendiendo una emergencia solo para precisar.

El personal que trabaja ahí no es personal que está bajo mi jurisdicción, ni bajo mi mando. Específicamente, no he optado la dirección de ese trabajo porque tengo personal limitado primero. Y estoy concentrado netamente en los proyectos, los procesos, y lo demás que ustedes están viendo, y lo verán de acá, colgados los procesos en general.

Entonces, ¿quién puede tomar un proyecto de trabajo de campo? Es el que tiene personal de campo. Nosotros no tenemos personal de campo. Entonces,

(Señalando a los firmantes) **Gerente de Obras e Infraestructura, Ing. Alvaro Villa:** Sí, regidor, sólo para precisar puntualmente cuando iniciaron los trabajos desde Roma, Cépeda, el ingeniero Edwin fue a campo, se hizo la especificación bajo lo que más o menos le comenté. El tipo de trabajo no es el trabajo del Estado. Efectivamente, el personal que trabaja no es especialista en asfalto. Se está atendiendo una emergencia solo para precisar.

efectivamente, hay cosas que se han visto en este trabajo que nosotros sí hemos observado, pero es el material que han contado.

Bajo lo que usted comenta, referente a los transportistas, ellos hablaron conmigo que querían todo el personal de la red, no una persona. Bueno, si ustedes le han dicho diferente creo que... No, no, no. Cuando yo he hablado, exactamente, pero cuando ellos han regresado, que ya tienen el cemento y el material, han dicho que ellos necesitan más personal en su momento, ellos han querido hacerlo, sí, pero es que ahorita ya no hay la gente. Entonces, puntualmente, claro, o sea, puntualmente yo le hago referencia a eso.

Bueno, referente a lo de Llamkasun, sí les especifique que el tema del canal era porque han estado limpiando la vía principal y han estado contaminando y han aprovechado. El trabajo no solo es del canal. Si ustedes preguntan a los vecinos de Santa Rosa, a los del distrito de Ascope, hay personal distribuido limpiando losas, limpiando parques, limpiando calles. El día de ayer que estuve con la población de una subida que va a esa vía principal, nos hemos comprometido en picarla porque hay huecos, porque, por ejemplo, los mototaxistas no pueden ingresar y lo van a parchar con afirmado. Entonces, netamente, los de Llamkasun, lo del canal, estuvieron creo que semana y media, pero no todos los cuarenta y ocho. Estuvieron una cantidad aproximadamente de doce personas, porque yo voy diario antes de ingresar acá porque estoy con la inspección.

Ahora, ya no están trabajando en el canal. Están trabajando solo en la vía, en lo que es afirmado, tanto desde la espalda del cementerio, hacia la curva de la parte del otro lado. Y, netamente, si ustedes pueden visualizar, han venido a limpiar el ingreso también de Ascope, han venido a limpiar las calles de Alfonso Ugarte, la calle Bolognesi, y están limpiando todas las calles del distrito.

O sea, no netamente están concentrados en ese punto. Pero igual, si hay algún otro lugar en donde pueda apoyarlos de Llamkasun, pues, bienvenido sea, ¿no? Porque el trabajo puntual ellos ya terminan el afirmado y van a apoyar en otros puntos. Me he reunido con la población, que la población también quiere comprar pintura para un parque y otro, y necesitan apoyo, nos hemos comprometido que para la otra semana lo vamos a hacer. Entonces, si, regidor, hay algún otro lugar donde apoyar con el personal de Llamkasun, está ahí para trabajar el personal. En ningún momento nos hemos cerrado a no apertura este tema del trabajo.

Nosotros vamos a verificar este todos los trabajos y en realidad ustedes pueden corroborar ya en tesorería todos los trabajos que se han realizado en la actualidad, lo que se ha tenido que penalizar, se ha penalizado, lo que se ha tenido que descontar, se ha descontado, ¿No? Entonces, netamente, eso

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

ustedes lo pueden corroborar, ¿No? Este ejemplo de salón consistorial, hemos descontado más de tres mil soles, en San Antonio hemos penalizado y seguiremos penalizando efectivamente. Igual en Arróspide Mejía, igual, ustedes eso lo corroboran en tesorería.

Bueno, si no hay otra consulta, pues, paso a retirarme. Muchas gracias.

Secretario General, Denis Javier Qulspe Fajardo: Vamos a. Bueno, vamos a pasar al último, al último punto, este, respecto al registro único de organizaciones sociales de rubos, que ha sido planteado en un lado, postulado por, en este caso, la credencia de servicios municipales y sección ambiental, vamos a dar paz, en este caso, al Asistente Técnico de la Oficina de Participación Ciudadana, que está encargado de presentar el proyecto, ¿No? Para que pueda exponer, en esta oportunidad, respecto al tema del contenido del proyecto de ordenanza.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. Miroslav Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-HPA

Bachiller Carlos Noboru Bustamante de la Cruz: Buenas tardes, señores regidores, autoridades en general. El presente proyecto de ordenanza municipal, que como tengo entendido, también tienen en sus manos, trata acerca del registro único de ordenanzas de organizaciones sociales, perdón, el cual se sustenta en distintas normas legales, siendo las principales, la constitución política del Perú de mil novecientos noventa y tres, la ley orgánica de municipalidades, ley veintisiete nueve siete dos, y principalmente, la ley número veinticinco treinta siete, que es la ley que declara de prioritario interés nacional, las labores que realizan los clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares, autogestionarios, cocinas familiares, centros materno infantiles, y temas de organizaciones sociales de base en lo referido al servicio de apoyo alimentario. ¿Qué es el RUA? Es un sistema a cargo de las municipalidades distritales y provinciales para el reconocimiento y registro de estas organizaciones dentro de su jurisdicción. Este mecanismo tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y vincular a las organizaciones sociales con los espacios institucionales de gestión local.

¿Qué tipo de organizaciones pueden inscribirse? Las organizaciones sociales subvencionales constituidas sin fines lucrativos, políticos, ni gremiales. Siendo personas naturales o jurídicas, su finalidad es promover derechos, desarrollo colectivo, y temas comunitarios como cultura, salud, deporte, entre otros. Los procedimientos y plazas. La inscripción y el reconocimiento de las organizaciones sociales y su consejo directivo es un procedimiento administrativo de evaluación previa, sujeto al silencio positivo luego de vencer

el plazo de treinta días hábiles. La renovación o actualización de datos también requiere evaluación previa y de igual forma está sujeta al silencio positivo luego de vencer el plazo de treinta días hábiles. Los beneficios del registro. Una vez inscritas las organizaciones en el RUOS, pueden participar en instancias municipales y emitir credenciales a sus representantes. ¿Y por qué es importante? Porque da reconocimiento oficial a las organizaciones sociales ante la organización municipalidad, permitiéndoles participar en el presupuesto participativo, acceder a programas y beneficios y garantizar que su representatividad sea legítima y transparente. Esencialmente es como el DNI de las organizaciones sociales dentro de la función municipal. Gracias.

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Vamos a dar la participación al asesor legal para que pueda también realizar su informe Bien.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Eh ya cada vez más que creo que se ha establecido el tema, el concepto general de lo que se refiere al rubro, ¿No? Organizaciones sociales, ¿No? El tema legal basa pues en el que la normativa específica establece pues de que el pleno de concejo es el único autorizado para que pueda aprobarlo, ¿No? Asimismo, tenemos el artículo setenta y tres de la ley orgánica que establece que las municipales asumen competencias y ejercen competencias y ejercen competencias específicas generadas en el capítulo segundo del presente título con carácter exclusivo o compartido en materia de las siguientes materias. En materia de participación regional, numeral cinco punto uno, promover, apoyar, y reglamentar la participación regional en el desarrollo local. El cinco punto dos, establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización. Numeral cinco punto tres, organizar los registros y de organizaciones sociales y vecinales de su posición. Y esto básicamente pues es a través de la normativa correspondiente, ¿No? ¿Cuál es la normativa en este caso? Pues que el registro único puede ser aprobado por el documento que se está publicando, ¿No? Entonces, en base a estos argumentos, este despacho ha considerado viable la aprobación del proyecto de ordenanza municipal.

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Sí, bueno, no sé, ¿Aceptamos el debate?

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Bien, ¿Alguna opinión al respecto o pasar a votación?

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Es lo mejor, pero siempre y cuando debemos dar la real orientación, porque para que una organización de base esté bien formada, tiene que tener sus estatutos, tiene que tener su padrón de miembros, entonces, no solamente hagamos un saludo a la bandera,

ALCALDIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. Maria Del Rosario Cortijo Lequerdo

ALCALDIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

aprobando y formando este, ya bueno, una ordenanza, pero ojalá que lo encamine y les oriente como debe ser a las organizaciones de base.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Es una recomendación que está haciendo la regidora.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Sobre todo disculpe joven que le corte y sobre todo que quien le corte a las organizaciones del centro, integran gente pues de alrededores, de organizaciones que a veces desconocen y necesitan orientación, no solamente ir e improvisar y prácticamente ya se formó una organización de base acá, ¿No? No, o sea, tratar de encaminarlo, que realmente tengan una organización bien establecida, con sus estatutos, con sus miembros, con todo lo que amerita, para que tengan pues este prolongación en el tiempo, ¿No? Y no solamente dure lo que dure esta gestión, sino que queden establecidos ya, ¿No?

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Le voy a pedir que cuando entre vengan, este, utilicen el micrófono para que quede grabado el audio, porque este, si no, este, a veces no se escucha, por favor.

Bachiller Carlos Noboru Bustamante de la Cruz: Claro, como le decía, justamente por eso es mi proyecto, porque desde que entré al área de participación ciudadana, me fijé en los archivadores, el registro que tenemos de años anteriores, y como ustedes mismos saben, y ya han dicho anteriormente, se ha realizado el registro de documentaciones sociales, documentaciones de base, sin ningún tipo de trámite o requisitos, ¿No? Dentro de este proyecto realmente municipal que tienen ustedes en sus manos, están los requisitos, los plazos, los procedimientos, todo, y vamos a tratar de llevarlo de la mejor forma a partir de ahora, aprobando esta ordenanza municipal, no va a haber ningún tipo, como ustedes dicen, de favorcitos, ese tipo de cosas, ¿No? Sino que vamos a basarnos en los requisitos legales para que se pueda realizar la aprobación correspondiente. Los requisitos de esta ordenanza, si ahí lo pueden revisar.

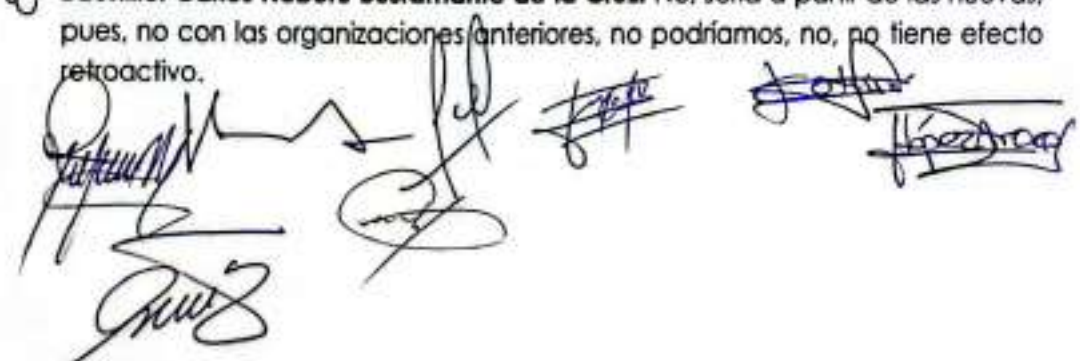
Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Sí, bueno, vamos a la votación, si es que no hay más.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Sí. Disculpe una pregunta, viene un ¿Aprobado una vez la ordenanza? ¿Cuándo empezaría ya a regir este, todos sus requisitos? ¿Para las nuevas o para todas las organizaciones de base que ya están dentro de la municipalidad?

Bachiller Carlos Noboru Bustamante de la Cruz: No, sería a partir de las nuevas, pues, no con las organizaciones anteriores, no podríamos, no, no tiene efecto retroactivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-HPA



46

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Ah, entonces, sería para las nuevas, nuevos comedores que se van a formalizar de aquí en adelante.

VOTACIÓN:

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Ya está muy bien. Sí, bueno, en todo caso vamos a someter a votación, por favor, se pone a a votación en tema, este, lo que era proyecto de ordenanza que crea el registro único de organizaciones sociales (RUOS) que establece el procedimiento para el reconocimiento, registro, y acreditación municipal de las organizaciones sociales en la provincia de Ascope. Los regidores que están de acuerdo, por favor, sigan a levantar la mano.

Es con dispensa también, ¿No? Para poder hacer el registro.

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Ya, en todo caso, eso es todo, eso es todo lo concerniente a lo que es el despacho de, del día de hoy. No me han, no han traído otro documento ya, este, y bueno, este.

Alcalde Encargado, Rolando Rafael Luján Meléndez: Regidores, este, quedó pendiente por, como a ustedes han visto, como a ustedes han visto todo lo que ha sucedido hoy día en la, en el año de participación eh, ciudadano, tenemos los puntos para eh, informe y y pedido, no sé si, si algunos regidores quisieran hacer respecto a todos, uno, dos, alguno informe, algún pedido.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: No va a bajar, yo sé, voy a hablar fuerte. Bueno, quisiera hacer un pedido para que se invite al gerente general de SEDALIB. Usted sabe que, por ejemplo, nosotros que representamos a Paján, hay varios problemas ahí, y me gustaría que el venga, que nos explica cuáles proyectos, qué proyectos tiene SEDALIB en las zonas donde ellos están haciendo, ¿No? Y también escuchar algunas molestias que tiene la población. Me imagino usted señor Rolando encargado también de Chocope, conoce dónde está SEDALIB y algunos de esos problemas que tiene esta empresa con la población. Me gustaría que el Concejo lo invite y que venga acá para poderle hacer algunas preguntas.

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Sí, bien la finalidad? disculpa regidor.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: A ver, voy a volver a decir, la Empresa SEDALIB, hay distritos como Paján, que está ahí, ¿No? Que da el servicio, pero hay bastantes observaciones de la población, que seguramente con su presencia acá, él va a informar, y en algunos lugares hay proyectos que no tienen ellos encarpados a ellos y quisiera que me informe cuál es la situación. Gracias.

Secretario General, Abg. Denis Javier Qulpe Fajardo: Ah. Sobre la problemática. La problemática existe en los distritos, donde prestan los servicios.

Regidora Elcira Pósito Sare: ¿Sí? es que si se puede invitar al director al director de salud de Ascope ya este para solicitándole que nos informe eh que nos informe cuál es la ausencia de un este psiquiatra digamos así para el hospital eh mental de Casagrande que no hay por meses que no hay este un psiquiatra que pueda dar atención a este centro mental que justamente es el único en la Provincia de Ascope y que debe dar la atención necesaria a las personas que padecen de este mal ¿No?. Bueno ahí también dentro de ese de ese tema también existe eh por ejemplo acá en el hospital de Ascope que hay que llamarlo mejor centro médico o centro o centro este porque no es un hospital no hay doctores no hay por ejemplo un pediatra que esté todos los días no hay este el que saca radios X según sé tengo entendido que el que está sacando radios X dice que es un trabajador que también hace labores en el hospital regional y que a veces les dice mañana viene este señor para que me atienda ¿No? Mañana no porque me toca ir al hospital regional ¿No? Entonces ¿Cómo este él puede contratar a una persona que ya tiene una un trabajo pues en la ciudad de Trujillo y que lo hace aquí ahora no sé si de repente es la misma labor que hace allá y acá y le pagan un sueldo pueblo, no lo sé, en ese punto no lo sé, pero que nos pueda explicar, ¿No?

Secretario General, Abg. Denis Javier Qulpe Fajardo: Sí, para precisar, justamente como conversaba con este señor y en este caso el encargado del hospital son entidades en este caso independientes, no subordinadas a una entidad municipal, lo vamos a invitar, lo vamos a invitar ¿No? Pero en la agenda hay que invitarlo para que informe, ¿No? Así es. Ese es el tema, ¿No? Ojalá esperamos que su agenda pueda estar este en su agenda puede estar este accesible ¿No? Porque eso normalmente se invita en sesión y el mérito de ellos es este para que ¿No?

Regidora Elcira Pósito Sare: Sí, que se invite por eso estoy dándole los temas porque voy a preguntar ¿Qué es lo que? ¿Por qué? ¿Por qué motivo me invitan? Pues ¿No? ¿Por qué me invitan? Ya. Es decir, con el tema del hospital, ¿No? Para la contratación siempre tiene que ser el director de la red de salud.

Por eso es que necesito que inviten a él. Y lo otro este es con el tema eh ya de acá de la municipalidad hace un tiempo hace un tiempo el regidor Darlyn solicitó eh sobre las sillas de ruedas que se haga eso este eh una realidad este esperemos a les les invito a ustedes amigos regidores a que también se sumen a esto y que puedan este todos juntos unimos para poder solicitar estas sillas de ruedas, que haya una un un dinero para que este para que se pueda un presupuesto para que se pueda hacer la compra ¿No? Empezando con unas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
Asesora Social - MPA

cincuenta sillas nada más ¿No? Con unas cincuenta sillas de ruedas para que la municipalidad pueda adquirirlas ¿No? De repente eh nosotros también hay un presupuesto que es de apoyo social de repente de ahí también ya si no hay tanto que de ahí se puede coger para estas personas que necesitan porque en la lista hay muchas personas que necesitan este tipo de ayudas para las sillas de ruedas que a veces no cuentan con el dinero suficiente para poder comprarlas.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Sí, tengo un pedido, un pedido, eh solicito de que al ANIN que se haga un requerimiento de información detallada sobre el estado actual del proyecto del enrocado del río Chicama, ¿No? Y a la vez también ya que se está se va en acciones bien se le pueda este enviar una invitación para que nos pueda brindar acá nos pueda brindar los avances físicos y técnicos, su cronograma actualizado, su presupuesto ejecutado, saldo disponible, Ya, muy aparte de que se solicito la información detallada eh en manera escrita también una reunión con el representante de el ANIN para que nos pueda brindar los avances físicos y técnicos de este proyecto, su cronograma actualizado, presupuesto ejecutado, el saldo disponible, y los problemas o riesgos identificados en el proyecto del enrocado del río Chicama. Bien.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Sí, este Bueno, también este reiterativo, ¿No? Lo que ha indicado la regidora Diana, porque en realidad este tuvimos una reunión con los de ANIN y la ribera del río Chicama, este, colegas, pues los han dejado prácticamente destruidas porque no han no han avanzado el trabajo, retiraron las rocas grandes, para que nuevamente hagan un nuevo enrocado y sin embargo no han cumplido eso y tenemos temporada de lluvias supuestamente pronosticadas para el mes de octubre, ¿No? Tenemos esa temporada de lluvias entonces es la preocupación y por eso este reitero lo que ha pedido la regidora Diana ¿No? Con respecto también eh quería solicitar este el pedido ¿No? Acerca de los uniformes ¿No? De los serenazgos que hasta la fecha solamente están cotizando y la verdad que por eso es que con el área pues de de presupuesto ¿No? De verdad este muy decepcionada la labor que hacen porque en realidad no atienden los pedidos a la brevedad posible, los documentos también eso siempre ha sido de los documentos atrás en todos los documentos también pedimos información secretario a través de los documentos y sin embargo yo tengo documentos ingresados desde el mes pasado y no nos dan respuesta y muy así irónicamente y para mí una parte de respeto que sí que responde que lo hagan todo a través de documentos para que? para que no no nos contesten ¿No? Para mí debería eso ser una llamada de atención también a los administrativos porque solamente las cosas los dejan ahí.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ASISTENTE-MAA

Lo otro es que todavía tenemos el tema del pago del alcantarillado, el proyecto de alcantarillado de agua, que lo hizo un ingeniero Velázquez, si no más recuerdo, dijeron que iban a tomar acciones administrativas con respecto a ello, quisiera saber en qué etapa, o cuál es, en qué procedimiento ya está la sanción para ese señor, que tanto dinero nos ha hecho perder, y sin embargo nada. Eso ya se solicitó y estuvo el gerente general, ahí él dijo que sí iba a tomar acciones administrativas.

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Este, los regidores que tienen WhatsApp, por favor, lo hagan presente. Porque saben que estamos en una otra cosa. Y actualmente estoy solo en la oficina, con toda la carga, y a veces a uno se le puede ir.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: No, está bien. Y también sobre el saneamiento de los terrenos para el proyecto de alcantarillado acá de Ascope, que le habían contratado a un ingeniero este, colombiano, creo que es así, y sin embargo nos han dejado ahí, se le se le realizó el pago y sin embargo nada. Sólo esos pedidos.

Regidora Elcira Pósito Sare: Con el tema en este de las sillas de ruedas puede ya usted enviar a quien corresponda hacer esta solicitud?

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Ya, este, me parece si ya ahora mañana coordinamos con más tranquilidad y veamos el área competente sobre este tema voy a tratar de coordinar ahora yo solamente comunico, comunico el tema del pedido, por eso sí, sí, sí, arriba, ya, ya,

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: antes de terminar, yo quisiera recalcar, ya que lo lo escuché la rectora Silvana, y bueno, me trajo a la memoria, yo no sé si usted recuerda, pero este tema de los uniformes, e inclusive de la compra de la camioneta, se trató, se trató, pero como todos los acuerdos se quedan en el vacío, pasa el tiempo y nos olvidamos, y nadie le da un seguimiento, porque en presencia del gerente, me acuerdo que lo hicieron llamar al coronel Gálvez, y le preguntaron que lo ingrese inmediatamente, no se hizo ni el mantenimiento de la camioneta, ni se hizo la compra de la camioneta, aun cuando se ha ganado la meta, y el dinero que ha venido, se está direccionando para otros pagos, siendo que se debe priorizar, porque lo repito, la camioneta de serenazgo, es la única, la única que presta servicio a toda la población, no es para una autoridad determinada, para la ingeniera Gardenia, para la Alcaldesa, para para obras, no, es para toda la población, porque cuando hay un problema, ya sea de salud, ya sea de cualquier otra cosa, siempre acuden, acuden a llamar a serenazgo, entonces nosotros como autoridades debemos priorizar, debemos priorizar, y darle y darle un seguimiento, y que se cumplan los

ALCALDIA MUNICIPAL PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mirna Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA

acuerdos que se toman en el Concejo. Gracias. Bueno, creo que no hay más pedidos.

Alcalde Encargado Rolando Rafael Luján Meléndez: Ya, entonces, este, ya los pedidos ya se han tomado en cuenta para que se puedan hacer las notificaciones correspondientes. ¿No hay otro punto que tratar?

Secretario General, Abg. Denis Javier Quispe Fajardo: Para ser presente que todos los acuerdos se van a tomar como el tema de dispensa, ¿No? Para dejarlo bien presente en el tema del acta, por favor, ¿Sí? Para poder dar el trámite y la seguridad correspondiente. Muchas gracias.

MINISTERIO PÚBLICO
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ANEXO 100A

(Handwritten signatures and initials)